

## Contenido

---

VOL. XXVI, NÚM. 1, PRIMER SEMESTRE DE 2019

### ARTÍCULOS

- 3 Theresa Kernecker, *Entre las preferencias de los votantes y del partido: Lealtad partidista en 16 congresos latinoamericanos*
- 41 Amanda Driscoll y Michael J. Nelson, *Crónica de una elección anunciada: Las elecciones judiciales de 2017 en Bolivia*
- 65 Patricio Navia y Sebastián Rivera, *Personalización de la política, atributos personales y evaluación presidencial: El caso de Chile, 2008-2016*

### NOTAS DE INVESTIGACIÓN

- 93 Aldo Adrián Martínez-Hernández y Asbel Bohigues, *El giro a la izquierda en los parlamentos latinoamericanos: ¿Cuándo y cómo se dio?*
- 117 Leiv Marsteintredet, *La vicepresidencia y los problemas de la sucesión presidencial en América Latina: Viejos y nuevos retos para el presidencialismo*

### ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

- 139 Gerardo L. Munck y Richard Snyder, *La política comparada en la encrucijada: Problemas, oportunidades y perspectivas desde el Norte y el Sur*



# Entre las preferencias de los votantes y del partido

## Lealtad partidista en 16 congresos latinoamericanos

Theresa Kernecker\*

**Resumen:** Este artículo analiza cómo la tensión entre las preferencias políticas del partido y las preferencias de los votantes afecta la lealtad partidista de los diputados en América Latina. El artículo analiza legisladores de las cámaras bajas de 16 países latinoamericanos, basándose en encuestas directas a legisladores y votantes, *i.e.* la posición ideológica del partido, de los votantes del distrito y las respuestas de los diputados. Los hallazgos sugieren que los diputados proclaman desviarse de la línea partidista a favor de las preferencias de los votantes del distrito en la medida en que la posición del partido se acerca a la posición mediana de los votantes del distrito. Los controles de robustez sustentan dicho hallazgo: en la medida en que la posición del partido se acerca a la posición mediana de los votantes del distrito, los diputados son más proclives a tener actitudes relajadas respecto a la disciplina partidista y a darle más importancia a conseguir recursos para su distrito. En general, los hallazgos aportan una aproximación sobre el efecto de la tensión entre preferencias de votantes y preferencias partidistas y sobre la lealtad partidista en América Latina, así como los pasos que conducen a la unidad partidista en los votos legislativos.

*Palabras clave:* comportamiento legislativo, congruencia, presiones cruzadas, América Latina.

### *Between Voter and Party Preferences: Party Loyalty in 16 Latin American Congresses*

**Abstract:** This article analyzes how the tension between the district median voter and party policy preferences affects a Members of Congress (MC) disposition to toe the party line versus siding with the district in Latin America. It analyzes MCS in the lower chamber of 16 Latin American countries based on face-to-face MC and voter surveys, *i.e.* the district median voters' and parties' left-right placement and MCS' responses. The findings suggest that MCS only claim to deviate from the party line by siding with the district as the parties' position moves closer to the districts' median. Robustness checks support this tendency: As the party position moves closer to the district median position, MCS are more likely to display lax attitudes towards party discipline and attach more importance to getting resources for their districts. Overall, the findings contribute to an understanding of the effect of the tension between district and party preferences on party loyalty in Latin America and the sequential steps leading to party unity in legislative votes.

*Keywords:* legislative behavior, congruence, cross-pressures, Latin America.

### Introducción

El grado en el que los diputados siguen la línea partidista puede afectar la capacidad de los partidos de cumplir las promesas de su etiqueta partidista y, así, afectar la naturaleza de las políti-

cas públicas y la rendición de cuentas ante los votantes (Bowler *et al.*, 1999; Carey, 2007, 2009; Andeweg y Thomassen, 2011). Sin embargo, los partidos, los legisladores y los votantes quizá no siempre tengan preferencias alineadas, lo que

---

\*Theresa Kernecker es doctoranda en el Departamento de Gobierno de la Universidad de Viena. Rooseveltplatz 3/1 1090 Viena, Austria. Tel: +43 01 4277 49701. Correo-e: [theresa.kernecker@univie.ac.at](mailto:theresa.kernecker@univie.ac.at). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6674-7612>.

Artículo recibido el 14 de diciembre de 2017 y aceptado para su publicación el 29 de mayo de 2018.

conduce a una desviación potencial de la línea del partido y a una menor unidad partidista en general. ¿Cómo afecta la tensión entre la posición política del partido y la del votante mediano de un distrito a la propensión del diputado a seguir la línea partidista?

Con base en las encuestas a legisladores y ciudadanos del Proyecto de Élités Parlamentarias Latinoamericanas (PELA) y del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP, por sus siglas en inglés) de un periodo legislativo,<sup>1</sup> este artículo afirma que el grado de lealtad de los diputados a la línea partidista frente al distrito depende de la distancia que hay entre el partido y la mediana distrital. Los hallazgos muestran que los diputados sólo dicen desviarse de la línea del partido hacia las preferencias distritales cuando la posición del partido se acerca más al votante mediano del distrito. Los controles de robustez sustentan dicho hallazgo: conforme la posición del partido se acerque más a la del votante mediano del distrito, es menos probable que los diputados consideren la disciplina partidista, estarán menos a favor de expulsar a los disidentes del partido, y le conferirán más valor a conseguir recursos para sus distritos. Otros hallazgos muestran que los diputados tienden a ser más leales a su partido cuanto mayor sea la magnitud de su distrito (M) y si están entre miembros de la coalición o partido presidencial.

La cuestión es relevante en las democracias presidenciales latinoamericanas, donde los diputados tienen distintos incentivos para seguir la línea partidista, en comparación con los miembros de los parlamentos en Europa Occidental o los congresistas en Estados Unidos, y donde las reformas han pretendido calibrar el equilibrio entre la ren-

dición de cuentas colectiva y la individual (Carey, 2007, 2009). En Estados Unidos, los congresistas elegidos en distritos uninominales toman en cuenta las preferencias de sus votantes, dado que pueden recibir sanciones individuales por no escucharlos cuando la posición del partido difiere. Varios estudios han descubierto que los partidos latinoamericanos mantienen altos niveles de disciplina y de unidad partidistas (Morgenstern y Nacif, 2002), no obstante, los diputados están arraigados en sus distritos (Carey, 2007, 2009).<sup>2</sup> Al decidir cómo votarán, los diputados deben tomar en cuenta varias preferencias políticas, sin embargo, no queda claro si la tensión entre las posturas políticas de sus principales (electores y partidos) afectará sistemáticamente su disposición a seguir la línea partidista. Esta cuestión es especialmente relevante en sistemas partidistas menos institucionalizados (Mainwaring y Torcal, 2005; Mainwaring, 2018) y menos programáticos (Roberts, 2012) comparados con Estados Unidos o Europa Occidental. Aunque se haya estudiado la proximidad ideológica entre legisladores y votantes en América Latina (Saiegh, 2014, 2015), el efecto de la ideología a nivel de partido y de distrito para explicar lealtad partidista versus lealtad distrital desde una perspectiva comparada aún no se ha examinado. Los hallazgos empíricos de este artículo ilustran cómo la tensión entre varios principales (*i.e.* el votante mediano del distrito y el partido) afecta a los individuos dentro del partido y el proceso general que lleva a la unidad partidista.

El artículo examina el acuerdo político entre partido y votante de distrito basado en la dimensión izquierda-derecha y sus efectos en el comportamiento de voto de un diputado. A pesar de las respuestas potencialmente sesgadas, los datos de las encuestas pueden ofrecer una comparación sistemática de heterogeneidad intrapartidista-

<sup>1</sup> Argentina (2007-2011), Bolivia (2010-2014), Brasil (2007-2010), Chile (2010-2014), Colombia (2010-2014), Costa Rica (2010-2014), Ecuador (2013-2017), El Salvador (2012-2015), Guatemala (2012-2016), Honduras (2010-2014), México (2009-2012), Nicaragua (2012-2017), Panamá (2009-2013), Paraguay (2008-2013), Perú (2006-2011) y Uruguay (2009-2014). Los datos se extrajeron del Proyecto de Élités Parlamentarias Latinoamericanas (PELA) de la Universidad de Salamanca, y los datos distritales, de la encuesta ciudadana de Opinión Pública (LAPOP) de la Universidad de Vanderbilt, recopilados en los mismos países con sondeos comparables.

<sup>2</sup> En general, la bibliografía sobre los países latinoamericanos ha identificado el papel de la disciplina de partido, de los votantes distritales, de los presidentes y de otros protagonistas, como los actores subnacionales (*e.g.* gobernadores) o de los partidos a nivel regional según la lealtad de los legisladores a las líneas partidistas (Morgenstern y Nacif, 2002; Samuels, 2003; Crisp *et al.*, 2004; Desposato, 2006; Carey, 2007, 2009; Langston, 2011; Langston y Rosas, 2011).

ta al preguntarles a los propios diputados sobre sus preferencias políticas. El hallazgo es relevante para la representación a nivel distrital y partidista en América Latina, donde las investigaciones empíricas y los hallazgos sistemáticos sobre los lazos entre posturas de legisladores, de distritos y de partidos, así como su efecto en el partido del legislador versus lealtad distrital, son escasos (Aleman, 2013).

### **Definición de conceptos: lealtad de los diputados como variable dependiente**

La lealtad partidista se ha analizado desde varias perspectivas: cohesión partidista (Close y Núñez, 2017; Depauw y Martin, 2009), unidad partidista (Sieberer, 2006; Carey, 2009) y disciplina partidista (Bailer, 2011). Esos conceptos muchas veces se han usado indistintamente a nivel partidista o individual, pero se han tomado como pasos distintos de un proceso secuencial (Krehbiel, 1993; Andeweg y Thomassen, 2011; Close y Núñez, 2017; Hazan, 2003; Kam, 2009; Van Vonn *et al.*, 2014). Según esta lógica, la cohesión se entiende como el acuerdo general dentro de una organización partidista sobre ciertos temas (Kitschelt y Smith, 2002; Giannetti y Benoit, 2009). En contraste, la unidad partidista (comportamiento) es resultado de la cohesión (acuerdo sobre preferencias) y la disciplina (el grado en el que los partidos mantienen a sus legisladores a raya) (Sieberer, 2006; Giannetti y Benoit, 2009). Mientras que el acuerdo y la lealtad son estrategias de comportamiento voluntarias, la disciplina es involuntaria (Andeweg y Thomassen, 2011), y tanto la cohesión como la lealtad (la disposición de un legislador a seguir la línea partidista) varían más que la unidad partidista (Van Vonn *et al.*, 2014).

Los conceptos también implican dos niveles de análisis: el nivel del partido y el nivel individual del representante. En el nivel individual, la lealtad partidista se entiende como la disposición de un diputado de seguir la línea partidista (Andeweg y Thomassen, 2011; Carey, 2009), lo que afecta la unidad general del partido (el grado en el que el partido vota en bloque). La cohesión se explica a nivel de partido, mientras que la con-

gruencia es útil para distinguir teóricamente el nivel individual y el grado en el que los partidos se ponen de acuerdo con base en la distancia absoluta entre el legislador y las posturas políticas de sus principales (*e.g.* Golder y Stramski, 2010).<sup>3</sup> La bibliografía sobre unidad, lealtad, cohesión y acuerdo está interrelacionada, pero implica una distinción entre *a)* el orden secuencial y *b)* el nivel partidista y el individual. El efecto del acuerdo en la lealtad partidista además tiene una dimensión temporal subyacente: puede depender de varios factores situacionales, de la importancia de ciertos temas y de la fase del ciclo electoral (Stimson *et al.*, 1995; Giannetti y Benoit, 2009; Traber *et al.*, 2014). El interés principal radica en descubrir cómo los legisladores resuelven la tensión entre el partido y el distrito, los principales actores ante quienes son responsables. La lealtad partidista muchas veces se complica por la tensión entre la respuesta individual de un diputado a su distrito y la acción colectiva que exige el partido a través de la disciplina partidista (Carey, 2009: 29).

Los partidos, el principal fundamental que controla los recursos a lo largo de la carrera de un diputado, espera que éstos sean leales a la etiqueta partidista a cambio de beneficios y oportunidades laborales. Los votantes de distrito también esperan que los diputados les respondan consiguiéndoles bienes y representando sus preferencias en los votos legislativos, dos de las formas principales en las que un diputado puede influir en los resultados gubernamentales (Ashworth y Bueno de Mesquita, 2006; Carroll y Kim, 2010). El grado de involucramiento de los diputados en esas actividades manda distintas señales a sus electores y a su partido, y puede tener consecuencias para sus metas laborales futuras. El voto individual de los diputados depende sobre todo de las posibles consecuencias, *i.e.*, recompensas y costos asociados a los líderes del partido, y el grado de homogeneidad de las preferencias de los diputados (Bowler *et al.*, 1999; Kam, 2001; Andeweg

<sup>3</sup> Otros se refieren también al acuerdo como la distancia absoluta a, por ejemplo, la posición política del partido (Kam, 2009; Andeweg y Thomassen, 2011).

y Thomassen, 2011; Sieberer, 2006).<sup>4</sup> Un diputado es leal al partido cuando trata de evitar sanciones del partido o cuando sus preferencias están alineadas con las de sus copartidarios. Cuando otros intereses entran en conflicto con la línea del partido, los diputados deben considerar las posibles repercusiones por desviarse de la línea y de la etiqueta partidistas bajo las cuales fueron elegidos (Sieberer, 2006; Andeweg y Thomassen, 2011; Van Vonno *et al.*, 2014). Los partidarios perfectamente leales con preferencias similares o idénticas a las del partido no tienen dilemas y optarán por la posición del partido, sobre todo cuando los electores del distrito tienen la misma posición. El extremo opuesto implica votar contra la línea partidista debido a preferencias opuestas, personales o de su distrito, u optar por la abstención o la ausencia para no asumir una postura explícita. Una de las razones por las cuales un diputado podría desviarse de la línea partidista es que se enfrente a una opinión pública dura en su distrito (Andeweg y Thomassen, 2011; Van Vonno *et al.*, 2014). Los diputados por lo general comparten ciertos valores con sus electores, quienes a su vez usan las posturas de los candidatos y las afiliaciones partidistas como pistas para votar. Por lo tanto, los legisladores que están en sintonía con las preferencias distritales deberán considerar necesario oponerse a su partido en ciertos temas y exigir crédito personal por las políticas públicas (Mayhew, 1974). Los principales factores explicativos de los efectos del acuerdo sobre la lealtad de un legislador incluyen el sistema electoral, los factores a nivel de partido y los factores individuales, como la ambición.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> La bibliografía sobre papeles de representación también ha tratado este asunto (*e.g.* Önnudottir, 2014), en el que los legisladores adoptan papeles de partidarios, delegados o fideicomisarios según su actuación favorezca al partido, al distrito o sus preferencias personales. Este vasto corpus bibliográfico no se tratará en este artículo.

<sup>5</sup> Los factores típicos que podrían afectar la lealtad partidista incluyen el tipo de régimen, los gobiernos multipartidistas versus los de partido único (Carey, 2007, 2009), gobierno versus oposición (Hix y Noury, 2016), la capacidad de los partidos o de los presidentes de establecer la agenda (Figueiredo y Limongi, 2000; Alemán, 2006; Sieberer, 2006) u otros incentivos parla-

### **El efecto de la congruencia partido-distrito en la lealtad partidista en América Latina**

Los sistemas electorales son una de las principales instituciones de las que se espera que creen incentivos para que los legisladores cultiven una reputación entre los electores en lugar de ser candidatos leales al partido. El supuesto es que la lealtad partidista aumenta en un sistema de representación proporcional comparado con los sistemas electorales de mayorías relativas (Mayhew, 1974; Cain *et al.*, 1987; Bowler *et al.*, 1999), o con los sistemas mixtos (Heitshusen *et al.*, 2005; Sieberer, 2010). Más específicamente, los diputados se desvían de la línea partidista en los sistemas electorales donde los líderes del partido tienen poco control sobre las nominaciones, donde los legisladores compiten por votos contra copartidistas, donde los votos no se agrupan o en distritos grandes (si el sistema electoral promueve la campaña personal para conseguir votos) (Carey y Shugart, 1995). La mayoría de las investigaciones sobre el efecto de la congruencia en el partido versus la lealtad distrital se basa en distritos uninominales en el contexto de Estados Unidos, donde se puede responsabilizar personalmente a los diputados de eludir las preferencias distritales, y donde los diputados ambiciosos que buscan carreras largas en el Congreso son más proclives a dar prioridad al distrito en sus votaciones cuando sus preferencias están alineadas.

Las investigaciones han demostrado que las preferencias de los diputados y su percepción sobre las preferencias del electorado determinan la dirección de sus votos (Miller y Stokes, 1963; Butler y Nickerson, 2011); a su vez, los electores del distrito evalúan y responsabilizan a sus legisladores según el acuerdo percibido (Ansolabehere y Jones, 2006, 2010). Por lo tanto, se puede responsabilizar a los diputados no sólo de eludir las preferencias distritales y sufrir pérdidas electorales, sino que también se espera de ellos cierto grado de representación distrital (Cain *et al.*,

---

mentarios como los megascaños (Martin, 2014), o el poder del partido para convencer a los legisladores de apoyar al miembro mediano del partido mayoritario para minimizar la desviación de la línea partidista (Cox y McCubbins, 1993).

1987; André *et al.*, 2015). Los diputados deberían tener una idea de dónde está ubicado el votante mediano de su distrito, así como de la densidad de la distribución (Fiorina, 1974; Bailey y Brady, 1998; Gerber y Lewis, 2004; Harden y Carsey, 2012) para sopesar las ventajas de votar con el distrito y contra el partido. Sin embargo, la bibliografía ha puesto menos atención en los contextos que se desvían del supuesto de que los legisladores se eligen en distritos uninominales y que buscan la reelección.

En América Latina, el efecto de las preferencias distritales sobre la propensión del legislador de seguir la línea partidista frente a tomar la postura del distrito no es tan directo por varias razones. Primero, en las democracias presidenciales, los partidos están menos cohesionados en general (Giannetti y Benoit, 2009), y los diputados tienen posturas políticas que coinciden con los de otros principales, como el presidente, que también puede exigir apoyo de los legisladores cuando lo necesita para votar un tema en específico (Samuels, 2003, 2011). Segundo, los legisladores en la mayoría de los distritos latinoamericanos se eligen en distritos plurinominales más que en distritos uninominales. En los distritos plurinominales es más difícil que un elector pueda castigar a un legislador en particular, pues hay varios candidatos que contienden bajo la misma etiqueta partidista. Esto minimiza el peso del votante mediano en el proceso de toma de decisiones de un legislador determinado, puesto que los votantes no pueden, en general, sancionarlo individualmente. De forma similar, Siavelis y Morgenstern (2008) afirman que incluso en sistemas de listas abiertas, los legisladores latinoamericanos tienen menos incentivos para cultivar una reputación personal entre los electores de su distrito a largo plazo. En este caso, es más probable que se castigue al partido por eludir las preferencias del distrito, razón por la cual los partidos, como actores colectivos, se benefician de elegir candidatos fuertes en sus distritos para mejorar la reputación del partido (Alemán, 2013; Alemán y Tsebelis, 2016). Tercero, los legisladores también se benefician por su buen trabajo en su distrito, lo cual mejora su reputación dentro del partido para

conseguir más cargos en su carrera política. Las trayectorias políticas son más dinámicas en el contexto latinoamericano que en el estadounidense, así, un periodo en la legislatura es sólo una de las muchas vías posibles. Los titulares tienen incentivos fuertes para destinar tiempo a cuidar a su base de electores, mientras que los legisladores que buscan otros cargos tienen incentivos mucho más débiles para hacerlo. Por ejemplo, si un diputado busca el ejecutivo nacional, debería ser más leal al partido (Kerneck, 2015), mientras que los diputados con experiencia regional o con objetivos a nivel regional son más proclives a alejarse de la línea partidista y a apoyar legislaciones con sesgos distritales (Samuels, 2003, 2011; Langston, 2011; Langston y Rosas, 2011; Micozzi, 2013; Chasqueti y Micozzi, 2014). Sobre todo en países donde los legisladores no pueden reelegirse, tendrán menos incentivos para responder a los electores de su distrito, pues no necesariamente sufren las consecuencias de ignorarlos. Por ejemplo, Taylor (1992) mostró que en Costa Rica los diputados se enfocaban en la representación distrital como estrategia para mejorar su reputación en el partido y acceder a puestos más atractivos. En suma, los partidos tienen fuertes incentivos para elegir candidatos que vayan a tener un buen desempeño en sus distritos. Si los diputados no logran atender las demandas locales, sectoriales e incluso individuales, pueden dejar a los líderes nacionales encabezando organizaciones sin apoyo electoral (Carey, 2009: 32). Desde la perspectiva individual, los diputados, en su mayoría, no enfrentan incentivos fuertes para construir una reputación personal en sus distritos y más bien se enfrentan al incentivo de cultivar su reputación dentro del partido. Sin embargo, al responder las encuestas, por lo general los diputados latinoamericanos afirman dar preferencia a los votantes de sus distritos (Carey, 2009; Marengi, 2010). Yo afirmo que los diputados son más proclives a ponerse del lado de su distrito cuando el partido se acerca más a la posición del votante mediano del distrito. Cuando las preferencias del partido y del distrito están alineadas, los diputados no enfrentan el posible dilema de elegir bandos y lo más probable es que afirmen que votarán con su

distrito. Si el partido diverge de la mediana distrital, las presiones aumentan y, con ellas, las sanciones potenciales por desviarse de la línea partidista. Planteo que: “Conforme aumenta la congruencia partido-distrito, los legisladores son más proclives a afirmar (en la encuesta) que tomarán el lado de su distrito y no el del partido”.

Por supuesto, el grado en el que la congruencia partido-distrito afecta la lealtad del diputado depende del tipo de partido, específicamente respecto a la centralización y la inclusividad de los procedimientos de selección del candidato (Rahat y Hazan, 2001). Los procedimientos más centralizados y menos inclusivos dejan la selección en manos de los partidos nacionales, lo que aumenta la posibilidad de que los seleccionados tengan intereses nacionales partidistas, o que los partidos elijan candidatos leales, pero que también tendrán buen desempeño en sus distritos. En esta línea, Crisp y Desposato (2004) demostraron que, en Colombia, las diferencias en la construcción de los electorados dependían de la capacidad de los partidos para exigir un comportamiento cohesionado con base en la lógica de que, en los sistemas de partidos débiles, los titulares de cargos ganaban en ambos frentes si evitaban el conflicto, mientras que en los sistemas de partidos fuertes, los partidos operan en un juego de suma cero. Yo no presento una hipótesis sobre el efecto de la fuerza partidista ni de los procesos de selección de los candidatos; más adelante, controlo por el efecto de la centralización e inclusividad del partido en los controles de robustez.

### Datos y variables

El uso de votaciones nominales (VN) para medir la congruencia de los legisladores con sus partidos y la lealtad del partido es extenso, sobre todo en Estados Unidos (Poole y Howard, 2000) y en el Parlamento Europeo (Hix, 2002; Hix *et al.*, 2005, 2009; Bowler y McElroy, 2015). Sin embargo, las mediciones basadas en VN pueden ser problemáticas por varias razones: primero, las reglas y procedimientos parlamentarios difieren mucho (según la época y la cámara), lo que dificulta la comparación (Hug *et al.*, 2015); otro problema es

el sesgo de selección o el uso estratégico de votaciones nominales que publican sólo una porción de todas las votaciones legislativas ocurridas (Carrubba *et al.*, 2006, 2008; Crisp y Driscoll, 2012; Hug *et al.*, 2015); además, el comportamiento legislativo por lo general ni siquiera refleja las preferencias reales de los legisladores que se hayan unido a la tendencia general en cierta votación, lo que hace imposible conocer sus preferencias reales. Las VN se siguen usando mucho para estimar las posiciones políticas de los partidos, pero los estudiosos han dejado de confiar únicamente en esos datos. Otros enfoques incluyen el método de Wordscore como una técnica válida para estimar las posiciones políticas (Laver *et al.*, 2003; Laver, 2014).

Los datos sobre actitudes también representan una alternativa valiosa para analizar las preferencias de los legisladores, y los académicos han impulsado su uso como una fuente confiable para explorar las posiciones legislativas de los partidos (Saiegh, 2009; Laver, 2014). Los datos sobre actitudes ofrecen información empírica directa sobre las preferencias de los legisladores de forma estandarizada. Dado que las élites de diferentes partidos respondieron las mismas preguntas, los investigadores pueden construir mediciones que permiten la comparación entre partidos a nivel nacional y en diferentes niveles de agregación. El inconveniente de las encuestas es que, a pesar de ser anónimas e independientes de la presión del partido o del votante, los legisladores que de hecho responden encuestas pueden ser atípicos y posiblemente sus respuestas sean estratégicas o estén sesgadas. Por ejemplo, Marenghi (2010) señala que los legisladores pueden exagerar el grado en el que representan a su distrito en las votaciones legislativas, mientras que apenas se involucran en otros tipos de actividad distrital. A pesar de ciertas desventajas, las encuestas están disponibles, pero se usan poco para medir las posiciones de los legisladores (Laver, 2014).

Hasta ahora, los datos comparables sobre preferencias intrapartidistas además de las encuestas para la región latinoamericana son escasos o sólo están disponibles para un conjunto reducido de países. Los datos de encuestas miden la leal-



CUADRO 1. Resumen del muestreo (datos de PELA y LAPOP)

País	Legislatura	Año de la encuesta	Año de trabajo de campo	Año de trabajo de campo	Cantidad de observaciones	Porcentaje de cámara*	Cantidad de observaciones
(Encuesta PELA entre paréntesis)	PELA	LAPOP	LAPOP	PELA	LAPOP	PELA (%)*	PELA (N)
Argentina (Encuesta 73)	2007-2011	2010	2010	2010	1370	27	68
Brasil (Encuesta 75)	2007-2011	2007	2008	2010	1497	26	129
Bolivia (Encuesta 81)	2010-2014	2010	2010	2010	2716	75	93
Chile (Encuesta 77)	2010-2014	2010	2010	2010	1614	70	86
Colombia (Encuesta 83)	2010-2014	2010	2010	2010	1412	55	74
Costa Rica (Encuesta 78)	2010-2014	2010	2010-2011	2010	1507	98	49
Ecuador (Encuesta 90)	2013-2017	2012	2010	2013	1500	76	80
El Salvador (Encuesta 88)	2012-2016	2012	2012	2012	1497	74	62
Guatemala (Encuesta 85)	2012-2016	2012	2012	2012	1509	55	65
Honduras (Encuesta 74)	2010-2014	2010	2010	2010	1416	70	86
México (Encuesta 79)	2009-2012	2010	2010	2010	1418	26	98
Nicaragua (Encuesta 86)	2012-2017	2012	2012	2012	1686	57	52
Panamá (Encuesta 71)	2009-2013	2010	2009	2010	1536	90	61
Paraguay (Encuesta 69)	2008-2013	2008	2008	2008	1166	72	65
Perú (Encuesta 80)	2006-2011	2012	2010	2010	1380	67	78
Uruguay (Encuesta 76)	2010-2015	2010	2010	2010	1500	80	79

Fuente: PELA y LAPOP. \*El porcentaje de cámara se refiere al porcentaje de miembros de la cámara entrevistados. La tabla también distingue entre año del trabajo de campo y año de la encuesta, porque no son el mismo en todos los casos.

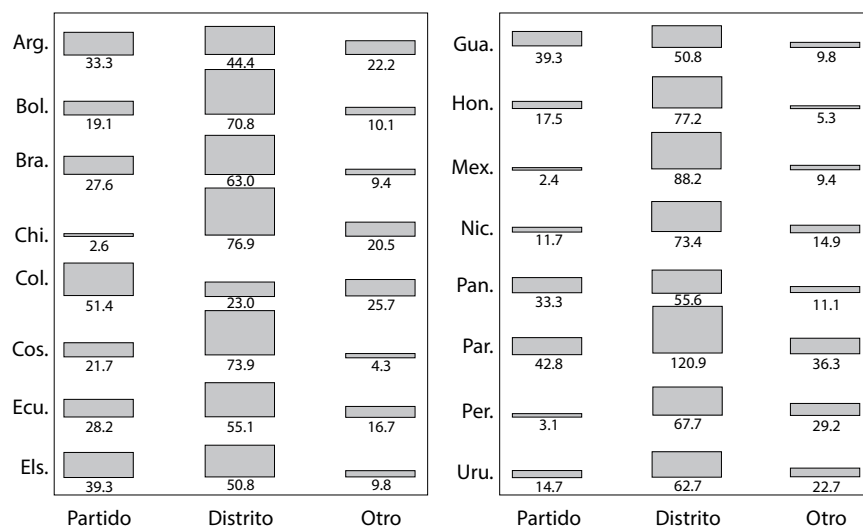
tad partidista basada en las preferencias y actitudes anónimas de los diputados, no en los resultados de una votación legislativa sujeta a disciplina partidista. A pesar de los inconvenientes asociados a las VN ya mencionados, acudir a ellas es una práctica extendida. Este texto se basa en el supuesto de que las VN, a diferencia de las encuestas, miden distintos fenómenos y pasos en el proceso que lleva a la unidad partidista. Como las encuestas miden lealtad partidista basada en actitudes, y las VN miden el comportamiento real de votación después de haber estado sujetos a la disciplina partidista, verificar con datos de votaciones nominales muy probablemente arrojaría resultados diferenciados.

Este texto se basa en datos de actitudes del Proyecto de Élités Parlamentarias Latinoamericanas (PELA), que realizó entrevistas directas a legisladores al inicio de cada periodo legislativo. Las encuestas de PELA han sido esenciales para llenar el vacío de datos comparables en la región

(Luna, 2007; Roberts, 2012). También se basa en el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) de la Universidad de Vanderbilt, que realiza entrevistas de manera regular a ciudadanos latinoamericanos.<sup>6</sup> Se encuestó a ciudadanos y legisladores en un periodo similar (cuadro 1). Los análisis incluyen datos de un periodo legislativo en 16 países, 242 distritos, 91 partidos y 843 diputados. Mientras que algunos de los países con parlamentos más grandes (*i.e.* México o Brasil) tienen bajas tasas de respuesta, el proyecto PELA incluye una muestra representativa de todos los partidos representados en cada congreso. En el caso de Argentina, no hubo datos

<sup>6</sup> Agradezco al Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) de la Universidad de Vanderbilt y a sus principales promotores (la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad de Vanderbilt).

**GRÁFICA 1.** Comportamiento que afirman asumir los diputados cuando se enfrentan a presiones cruzadas (proporción por país con base en datos de PELA)



Fuente: PELA.

disponibles para la provincia de Buenos Aires en los datos de LAPOP, razón por la cual la muestra no incluye tantos legisladores en esa provincia.

La variable dependiente mide si un legislador toma el lado del distrito o del partido en votaciones plenarias, de modo que se mide la propensión a seguir la línea partidista versus la distrital en caso de conflicto. La encuesta PELA no incluye ninguna pregunta sobre la frecuencia con la que podría surgir tal conflicto, no obstante, la pregunta se enfoca en cómo deberían de comportarse los diputados al enfrentar un conflicto, incluso aunque no suceda con frecuencia. En países donde los grupos partidistas no exigen disciplina en las votaciones, podría suponerse que los legisladores no enfrentan el conflicto de elegir entre la posición partidista y otras posiciones opuestas. Sin embargo, en América Latina, la mayoría de las votaciones están sujetas a disciplina, a menos que se relacionen con asuntos de conciencia o si las votaciones no son centrales. Los grupos partidistas en América Latina se reúnen al menos una vez a la semana cuando la legislatura está en sesiones para establecer si va a haber una posición de grupo para cada tema, y cuál sería esa posición. Los grupos partidistas están subordinados a

organizaciones nacionales de partido y, por lo general, pueden tener instrucciones suyas de cómo votar en asuntos específicos (Carey, 2009: 22). Dada la importancia de la disciplina partidista en América Latina y la falta de incentivos electorales (en la mayoría de los países) para cultivar una reputación personal, es notorio que los diputados favorezcan a sus electores distritales en sus decisiones. La variable se basa en la siguiente pregunta de la encuesta PELA: “Cuando hay un conflicto entre la posición de su distrito y la de su partido, ¿cómo vota generalmente?” La gráfica 1 contiene la distribución de la variable dependiente. El nombre del país se indica con sus primeras tres letras. La gráfica muestra que el distrito domina al partido en las votaciones plenarias en la mayoría de los países, excepto Colombia. Para el análisis, excluyo la categoría “otro”, pues el interés teórico radica en saber si se está con el distrito (con valor 0) o con el partido (con valor 1).<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Controlo por los efectos dependiendo de si éstos se mantienen iguales al incluir la categoría “otro”. Como los efectos se mantuvieron iguales, no incluyo este modelo en el artículo, pero tengo los resultados disponibles.

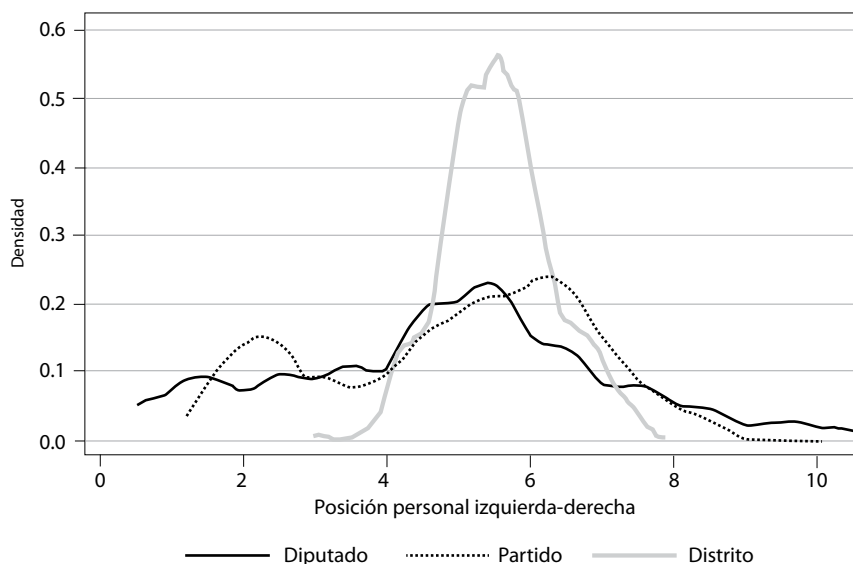
La principal variable explicativa (congruencia partido-distrito) se basa en la ubicación izquierda-derecha del diputado y de los ciudadanos, y se especifica de la siguiente manera: me baso en el posicionamiento personal izquierda-derecha de diputados y ciudadanos en una escala del uno al diez. La escala izquierda-derecha es el punto inicial de la competencia partidista (Downs, 1957), sin embargo, un problema potencial del uso de posicionamientos personales izquierda-derecha se relaciona con el funcionamiento diferencial del tema (FDT), que sucede cuando la gente de diferentes grupos con las mismas capacidades tiene distintas posibilidades de recibir cierta respuesta. Mientras que el FDT puede ser problemático, después uso efectos fijos para nivel país y distrito que podrían cancelar el poder explicativo de la variación entre países. En general, los hallazgos sobre la relevancia de la dimensión izquierda-derecha en América Latina han sido diversos, y algunos estudiosos tienen reservas sobre si los votantes interpretan la escala izquierda-derecha de la misma forma que los políticos. Sin embargo, varios estudiosos han mostrado empíricamente que las élites políticas (Rosas, 2005; Zoco, 2006) y los votantes (Wiesehomeier y Doyle, 2012) tienen una comprensión coherente de su significado ideológico en América Latina. La encuesta PELA plantea la pregunta de la siguiente forma: “Considerando sus posturas políticas, ¿en dónde se ubicaría usted en esta escala (en una escala del 1 al 10)?” La posición de los legisladores queda donde se hayan ubicado ellos mismos en la escala, mientras que la ubicación izquierda-derecha del partido es la media de la posición de los legisladores de un partido político. La pregunta en la encuesta LAPOP también se mide en una escala del uno al diez y se plantea de la siguiente manera: “Cuando se refiere a tendencias políticas, mucha gente habla de simpatizar con la izquierda o con la derecha. Según su comprensión de izquierda y derecha al considerar sus posturas políticas, ¿dónde se ubicaría usted en esta escala?” A partir de esto, construyo dos variables de congruencia: *a*) una mide (para fines descriptivos) la distancia absoluta entre el diputado y la posición media del

distrito,<sup>8</sup> y *b*) mide la distancia absoluta entre la posición media del partido y la mediana del distrito. Luego, los puntajes de congruencia se basan en la distancia absoluta de la mediana distrital y se multiplican por -1.

Medir las preferencias subnacionales ha sido un reto, y muchas veces se expresan preferencias no representativas para el distrito en su conjunto (Erikson, 1978). Aquí, las tasas de respuesta de LAPOP por distrito ofrecen tamaños de muestra bastante grandes (véase anexo 1). La variable en la encuesta de LAPOP toma en cuenta sobre todo el distrito geográfico, que en la mayoría de los casos corresponde al distrito electoral que especifica el diputado en la encuesta PELA. Pongamos un ejemplo de Brasil: un diputado brasileño del distrito electoral de São Paulo corresponde a la región geográfica de São Paulo en la encuesta LAPOP. Por lo tanto, yo me baso en la posición mediana de São Paulo. En países con un distrito nacional, uso la posición nacional mediana para el distrito. En países con un sistema de representación mixto (*e.g.* México o Bolivia), el lazo entre el distrito y el legislador no es tan directo, pues los diputados se eligen en dos niveles de representación distintos. Para ser más específicos, un diputado de cierto estado puede pertenecer a la lista del partido nacional o bien haber sido elegido en un distrito uninominal. Las encuestas de LAPOP y PELA no distinguen entre distritos plurinominales y uninominales en esos dos países. En ambos casos, yo me seguiré basando en los distritos de los diputados (la variable del distrito electoral en la base de datos PELA) y en la mediana para el mismo distrito geográfico en la base de datos de LAPOP. Por lo tanto, la mediana del distrito en sistemas mixtos muestra la mediana del distrito geográfico, no del distrito electoral. Por ejemplo, si el distrito electoral del diputado en la encuesta PELA es Aguascalientes, yo me baso en la mediana para Aguascalientes en la encuesta LAPOP. Con el fin de representar el distrito electoral, controlo

<sup>8</sup> Anteriormente me basé en la media distrital en consonancia con Bailey y Brady (1998). Sin embargo, no había diferencia sustancial entre basarse en la media versus los puntajes medianos.

**GRÁFICA 2.** Posición personal izquierda-derecha de diputados, partidos y distritos. Estimación de densidad de Kernel



Fuente: PELA Y LAPOP.

por tipo de nivel de representación.<sup>9</sup> Como el nivel de representación no tuvo efecto en los resultados, no lo incluí en el modelo final. Además, corrí los modelos sin los sistemas de representación mixtos, pero los efectos permanecieron iguales.

La gráfica 2 muestra la densidad de Kernel que, esencialmente, es una versión fluida de un histograma. La gráfica muestra la posición personal izquierda-derecha de los diputados, partidos (media de la posición de los diputados por partido), y distritos (posición mediana en la escala izquierda-derecha por distrito). La gráfica muestra que hay un traslape considerable entre las preferencias políticas de los diputados y la media de las preferencias políticas de los partidos. La posición de los votantes medianos de los distritos se concentra en torno al centro y está menos disper-

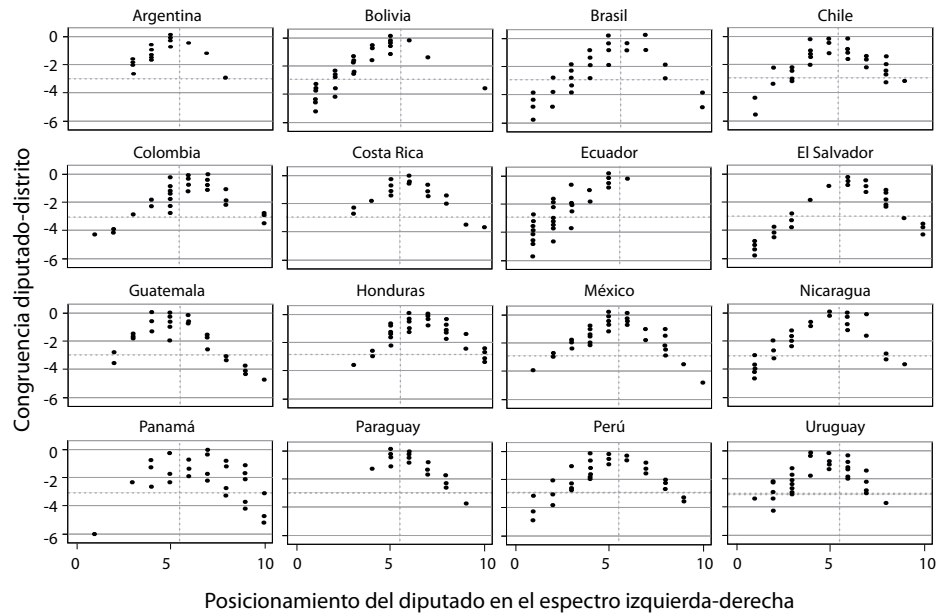
sa por el espectro ideológico que las de los diputados y sus partidos.

Podría ser que muy a la izquierda y muy a la derecha, los partidos de izquierda, los partidos de derecha y los diputados coincidieran con mayor probabilidad en sus posicionamientos debido a los límites de la escala (y, por lo tanto, por tener menos números para elegir). Para asegurarme de incluir la información sobre los diputados y los partidos en los extremos de la escala ideológica, las gráficas 3 y 4 muestran la congruencia diputado-distrito y partido-distrito con base en el posicionamiento del diputado en el espectro izquierda-derecha. La gráfica 3 muestra que los diputados no tienen mayor congruencia ideológica en los extremos ideológicos. Al contrario, en ambos extremos ideológicos, los diputados son menos congruentes con su mediana de distrito, y más congruentes en el centro de la escala izquierda-derecha.

La gráfica 4 muestra que los partidos a lo largo del espectro ideológico por lo general son relativamente congruentes con la mediana distrital, sobre todo en Argentina, Costa Rica, Honduras y Paraguay. En los demás países, hay varios diputados cuyos partidos son menos congruentes con

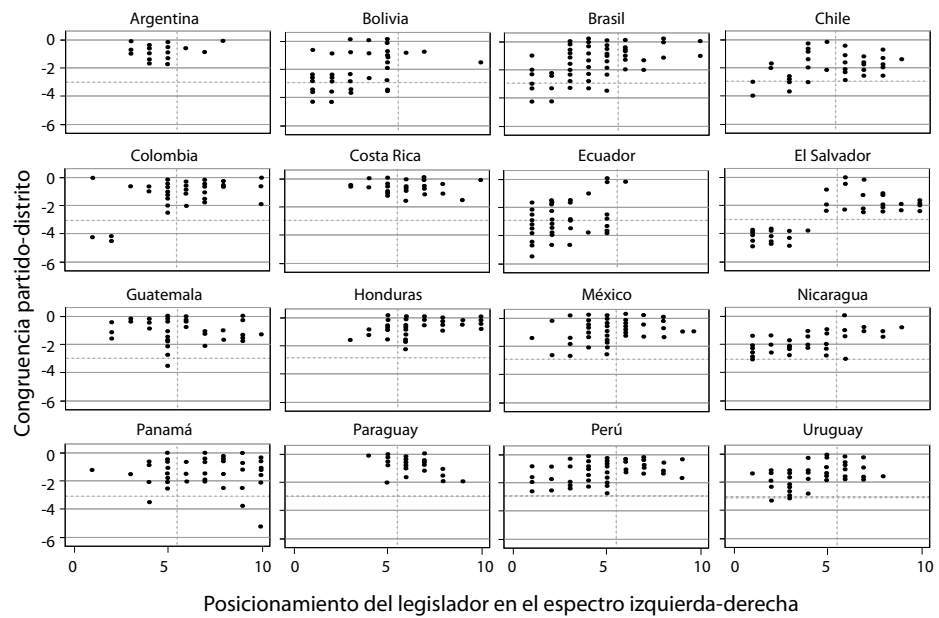
<sup>9</sup> Como la base de datos PELA no incluye información sobre el nivel de representación mediante el cual se eligió a determinado legislador en México o en Bolivia, identifiqué a los diputados elegidos en distritos uninominales con base en su distrito, partido, género y membresía en comisiones, y controlé por su tipo de representación. El tipo de nivel de representación también se incluye en la variable de magnitud distrital, pues los distritos uninominales tienen valor de uno.

**GRÁFICA 3.** Congruencia diputado-distrito según el posicionamiento del diputado en el espectro izquierda-derecha



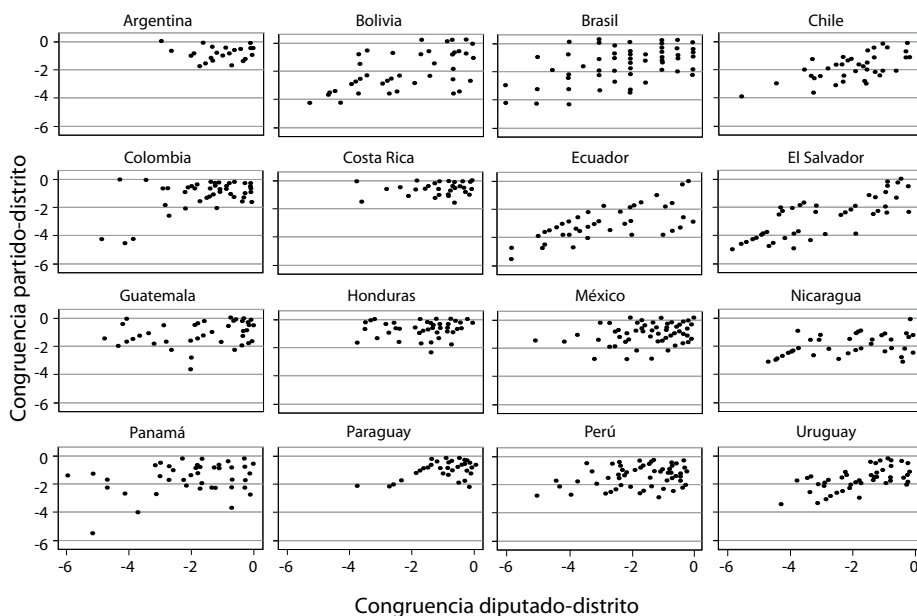
Fuente: PELA y LAPOP.

**GRÁFICA 4.** Congruencia partido-distrito según el posicionamiento del diputado en el espectro izquierda-derecha



Fuente: PELA y LAPOP.

GRÁFICA 5. Congruencia diputado-distrito y partido-distrito



Fuente: PELA Y LAPOP.

sus distritos, sobre todo a la izquierda del centro ideológico (con excepción, *e.g.*, de Panamá). Sin embargo, a diferencia de la gráfica 3, no hay una tendencia clara de congruencia en función de la escala izquierda-derecha en los extremos ideológicos.

Para explorar la varianza dentro de un país de la congruencia diputado-distrito y partido-distrito, la gráfica 5 muestra la distribución de la congruencia diputado-distrito y partido-distrito en un diagrama de dispersión de dos variables. La gráfica muestra que ambos puntajes de congruencia son relativamente altos entre los diputados de algunos países, mientras que otros están más dispersos. En países como Argentina, Honduras y Paraguay, casi todos los diputados se ubican en el cuadrante superior derecho, lo que significa que sus partidos son muy congruentes con sus distritos. Los diputados con menores puntajes de congruencia se encuentran en Ecuador y El Salvador, donde varios diputados se ubican en el cuadrante inferior izquierdo. En general, los partidos son altamente congruentes con el votante mediano del distrito, mientras que en varios países, los diputados son menos congruentes con sus distritos que con sus partidos. Ambos

puntajes tienen una fuerte correlación (coeficiente de correlación = 0.63), sin embargo, los puntajes del factor de inflación de la varianza (FIV) para todas las variables del análisis son bastante bajos ( $FIV < 2$ ). Sólo incluyo la variable más pertinente para la hipótesis del análisis: la congruencia partido-distrito.

El cuadro A1 muestra el tamaño de la muestra por país, y en el anexo se muestran los tamaños de muestra por distrito para cada una de las variables del análisis.<sup>10</sup> La hipótesis se basa en la congruencia entre partidos y distritos, lo cual apela a cierta variación institucional, partidista e individual en las respuestas. Primero, controlo por *M*, que es un indicador importante de lealtad, pues tiene impacto en los incentivos para cultivar las etiquetas personales apartadas de las etiquetas partidistas. También es probable que haya congruencia con los electores del distrito, pues es más fácil ser incongruentes con éstos si el

<sup>10</sup> Dados los grandes tamaños de la muestra en general por distrito, los mantengo a todos en la base de datos. Al deshacerme de todos los casos con menos de 30 respuestas, los resultados no cambiaban sustantivamente, así que todos los distritos (incluidos los distritos con menos de 30 respuestas) permanecen en el análisis (excepto los distritos sin datos disponibles).

CUADRO 2. Estadísticas descriptivas

Variable	Media	DE*	Mínimo	Máximo
<b>Congruencia (escala izq-der)</b>				
Congruencia diputado-distrito*	-1.80	1.50	-6.00	0.00
Congruencia partido-distrito	-1.50	1.40	-5.60	0.00
<b>Variables de control</b>				
Magnitud distrital (M)	20.80	25.30	1.00	99.00
Magnitud distrital (M) logaritmo	2.40	1.20	0.00	4.60
Heterogeneidad distrital	2.30	0.49	0.82	3.70
Titular	0.36	0.48	0.00	1.00
Partido o coalición del presidente	0.54	0.50	0.00	1.00

*Fuente:* PELA y LAPOP. Los datos sobre magnitud distrital se recopilaron de fuentes secundarias (e.g. sitios web gubernamentales). *Nota:* Esta tabla muestra la media, la desviación estándar y los valores mínimo y máximo de cada variable. \*Congruencia diputado-distrito se incluye para propósitos descriptivos, pero se excluye del análisis estadístico.

diputado es uno de muchos representantes que si es el único. Además, controlo por heterogeneidad distrital. En distritos homogéneos, el partido se puede adaptar más fácilmente y no corre el riesgo de perder los votos de aquellos electores con preferencias alternativas, y un distrito heterogéneo puede dar una percepción ambigua de sus posicionamientos, lo que le facilita al diputado ponerse del lado de sus copartidarios, pues la postura del distrito no está clara. Me baso en la desviación estándar de las respuestas dentro de los distritos en la encuesta LAPOP de acuerdo con Bailey y Brady (1998). Nótese que los comparé con los puntajes de acuerdo con Van der Eijk (2001), pero esto no alteró los resultados.

Muchas variables individuales relacionadas con el diputado podían influir también en qué lado tomaba el legislador en una votación plenaria; todas éstas salen de la encuesta PELA y se codifican como variables binarias. La titularidad se mide en la encuesta PELA preguntando si es la primera vez que el legislador es elegido para el parlamento (1 = no, 0 = sí). De ser positiva la respuesta, la variable no capta *en qué periodo* había sido elegido el diputado para el congreso, sólo si es nuevo o no en el congreso. La membresía del partido o coalición presidencial se basa en la encuesta PELA que pregunta si el legislador se considera a sí mismo miembro del partido o coalición del presidente (1 = miembro del partido o

coalición presidencial). La titularidad y la membresía al partido o coalición del presidente están imbricadas en el supuesto de que los miembros veteranos más valiosos reciben más beneficios que los más nuevos (Balla *et al.*, 2002), y en que los miembros del partido del presidente tienen más ventajas que los demás partidos, dado el poder que tiene el presidente de establecer la agenda en la mayoría de los países latinoamericanos (Alemán, 2006). El cuadro 2 ofrece un resumen descriptivo de las variables usadas en el análisis al ofrecer la media, la desviación estándar y los valores mínimo y máximo de cada variable.

## Resultados

Dada la naturaleza dicotómica de la variable dependiente (la propensión a tomar el lado del partido o del distrito), me baso en modelos logit binarios. Algunos académicos han cuestionado la utilidad de los modelos multinivel para análisis con tan pocos países (e.g. Stegmueller, 2013), así que corrí varios modelos para determinar cuál era el más adecuado. Comparar diferentes modelos es esencial, pues los diputados se agrupan en distritos y en países, lo que implica variaciones entre niveles. Los dos niveles más importantes son claramente el de país y el de distrito, pues los partidos y los diputados compiten a nivel nacional y por distrito. Por lo tanto, corrí un modelo que incluía intersecciones aleatorias por nivel país y otro

**CUADRO 3.** El efecto de la congruencia partido-districho en la lealtad partidista

	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
<b>Congruencia</b>						
Congruencia partido-districho		-0.29(0.07)***		-0.32(0.10)**		-0.34(0.09)**
<b>VARIABLES DE CONTROL</b>						
Heterogeneidad distrital	0.33(0.17)**	0.25(0.17)	0.16(0.24)	0.10(0.24)	0.43(0.22)*	0.32(0.22)
Magnitud distrital ( $M$ )	0.21(0.07)**	0.24(0.07)***	0.26(0.09)**	0.28(0.10)**	0.20(0.09)**	0.24(0.09)
Titular	0.23(0.17)	0.21(0.17)	0.23(0.20)	0.23(0.20)	0.23(0.19)	0.21(0.20)
Partido o coalición del presidente	0.73(0.17)**	0.58(0.18)**	0.79(0.19)***	0.62(0.20)**	0.84(0.19)***	0.66(0.20)**
Constante	-2.9(0.44)***	-3.2(0.45)***	-2.9(0.67)***	-3.1(0.67)***	-3.4(0.60)***	-3.6(0.60)***
<b>Intersecciones aleatorias</b>						
País			0.99(0.22)	0.94(0.21)		
Districho					0.89(0.17)	0.88(0.17)
<b>Coefficiente de correlación intraclase</b>						
CCI País			0.23(0.08)	0.21(0.07)		
CCI Districho					0.19(0.06)	0.19(0.06)
McFaddens $R^2$	0.04	0.06				
Probabilidad logarítmica	-453	-445	-413	-407	-443	-435
AIC	918	902	839	830	899	885
BIC	942	931	867	863	927	918
N (País)	16	16	16	16	16	16
N (Districho)	242	242	242	242	242	242
N (Diputados)	843	843	843	843	843	843

Fuente: PELA y LAPOP. Datos sobre magnitud distrital se recopilaron de fuentes secundarias (e.g. sitios web gubernamentales). \*\*\* $p < .001$ , \*\* $p < .05$ , \* $p < .1$ . CCI, coeficiente de correlación interclase; AIC, criterio de información de Akaike; BIC, criterio de información bayesiano.

con intersecciones aleatorias por nivel distrito. No incluyo un modelo de tres niveles porque el componente de la varianza a nivel distrital en este modelo se acercaba mucho a cero. Al comparar la predictibilidad de los distintos modelos, el último (el modelo con intersecciones aleatorias a nivel distrito) tuvo el mejor desempeño (las curvas ROC se encuentran en las gráficas A4 y A5 del anexo).

El cuadro 3 muestra los resultados estables de los modelos 1-3, que apoyan la hipótesis de que conforme un diputado se vuelve más congruente con las preferencias del distrito, será más probable que tome el lado del distrito frente al del partido. Este hallazgo apoya la hipótesis que plantea que los diputados son más proclives a tomar el lado del

distrito y no el del partido cuando el partido y el distrito tienen preferencias políticas similares. En otras palabras, cuanto menos alineadas estén las preferencias del distrito y las del partido, es menos probable que los diputados se arriesguen a tomar el lado del distrito cuando hay conflicto.

En los modelos hay dos variables de control que tienen efectos significativos: la membresía en la coalición o partido del presidente y la magnitud del distrito. Las gráficas A2 y A3 del anexo muestran esos efectos. El modelo 1 y el modelo 3 en su forma inicial sugieren que los diputados en distritos heterogéneos son más leales al partido de lo que se esperaría. Sin embargo, este efecto no es estable a lo largo de todos los modelos. Otros mo-



delos (no incluidos en este artículo) controlaron por muchas otras posibles variables de confusión. Dado que el efecto de *M* depende del tipo de boleta, también controlé por la prioridad de los incentivos para cultivar un voto personal con base en Carey y Shugart (1995), y en los puntajes de Johnson y Wallack (2008). En los modelos finales, incluí sólo la magnitud distrital, pues esta variable ofrece más información sobre el nivel distrital. También controlé por el grado en el cual el partido controla los procesos de selección de candidatos y cuán centralizados están éstos con base en el puntaje medio de expertos del Democratic Accountability Project (Proyecto de Responsabilidad Democrática) (Kitschelt, 2013). No incluyo estas variables en el modelo final, pues no tienen efectos significativos ni alteran los hallazgos, además, porque incluir esos datos disminuía significativamente la *N* de los análisis, pues no había datos disponibles para todos los países. La interacción con la congruencia dio muestras de que, conforme los partidos se vuelven menos incluyentes en los procesos de selección y más congruentes con el distrito, los diputados afirman ponerse más de lado del distrito, lo que significa que conforme aumenta el control del partido sobre la selección de candidatos en distritos donde los partidos son más congruentes con los votantes, los diputados son más proclives a ser leales al distrito, más que al partido. Sin embargo, este trabajo no ahonda en ello. Otras pruebas de robustez incluyen el poder presidencial de determinar la agenda, las congruencias diputado-partido, diputado-votante y diputado-presidente, pero los resultados se mantuvieron estables. La congruencia diputado-partido fortaleció la congruencia partido-distrito, mientras que las congruencias diputado-presidente y diputado-votante no tuvieron efecto. Dado que la mayoría de los distritos en América Latina son distritos plurinominales, también controlo por la posición media del diputado de un distrito determinado y su congruencia con la mediana distrital; esto no presentó efecto significativo y los resultados se mantuvieron estables.

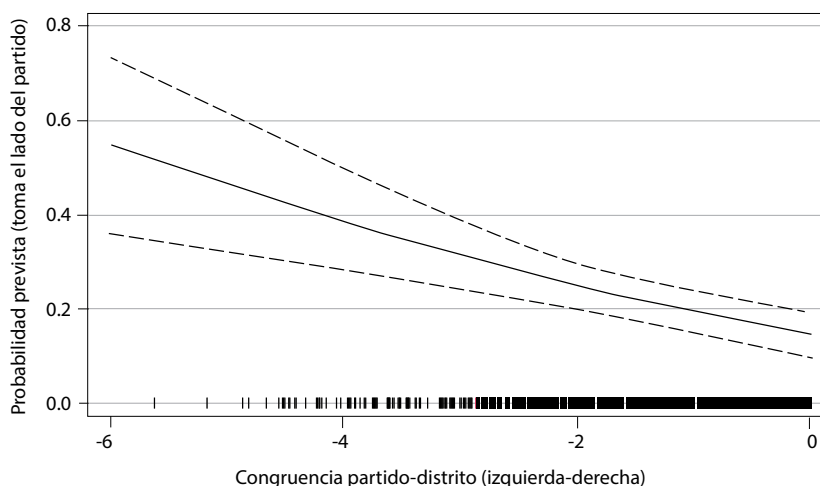
Los modelos muestran que la varianza a nivel país y distrito es bastante alta. Los coeficientes

de correlación interclase (CCI) (el grado de correlación de las respuestas en países y distritos) son 21-23 puntos a nivel país y ligeramente inferiores a nivel distrito, con 19 puntos. Los puntajes de probabilidad logarítmica presentados en ambos casos indican un desempeño ligeramente mejor en los modelos finales versus los iniciales. El criterio de información de Akaike (AIC, por sus siglas en inglés) y el criterio de información bayesiano (BIC, por sus siglas en inglés), también indican el buen desempeño del modelo, sobre todo al señalar que “cuanto más chico, mejor”. Aquí, los modelos 2 y 3 tienen los menores puntajes AIC en su forma final, y no en los modelos iniciales, y los puntajes BIC aumentan en las iteraciones finales del modelo 3.

La curva de característica operativa del receptor (curva ROC, por sus siglas en inglés) es una herramienta útil para examinar mejor el poder predictivo de los modelos. Las medidas de precisión son la sensibilidad (razón de verdaderos positivos) y la especificidad (razón de verdaderos negativos) (Zou *et al.*, 2007: 654). Cuanto más cercana esté la curva a la diagonal de 45 grados del espacio ROC, menos precisa será la prueba, y un área de uno representa una prueba perfecta. Las gráficas A4 y A5 del anexo muestran las curvas ROC para cada modelo. Aunque todas las curvas ofrecen evidencia de modelos relativamente precisos, la regla es más precisa en el modelo 3, que representa las intersecciones aleatorias distritales. Las curvas del modelo 3 tienen los puntajes más altos, en 0.830 (inicial) y 0.833 (modelo completo). Como el modelo 3 supera el desempeño de los otros dos modelos, el resto de la exploración de los efectos significativos se basa en éste. Las curvas ROC se muestran en las gráficas A4 y A5 del anexo.

La gráfica 6 muestra los efectos marginales de la congruencia partido-distrito sobre la propensión de tomar el lado del partido y no del distrito. La gráfica muestra que, para cada aumento en una unidad en el puntaje de congruencia, la probabilidad de tomar el lado del partido decrece cinco puntos porcentuales. Conforme aumenta la congruencia, el efecto se debilita un poco más. En general, hay una caída de 41 por ciento en las probabilidades de tomar el lado del partido frente al

**GRÁFICA 6.** El efecto de la congruencia en la lealtad partidista. Efectos marginales con 95 por ciento IC



Fuente: PELA y LAPOP.

distrito entre los valores mínimo y máximo del puntaje de congruencia partido-distrito. Así, los resultados apoyan con fuerza la idea de que, conforme crece la congruencia entre el partido de un legislador y el votante mediano del distrito, los legisladores serán más proclives a tomar el lado del distrito cuando las preferencias distritales y las partidistas se opongan. Con respecto a las dos principales variables de control, los resultados muestran que los miembros del partido o coalición del presidente son 9 por ciento menos proclives a tomar el lado del distrito frente al del partido. Esto apoya el hallazgo de que los partidos del gobierno podrían estar menos cohesionados en sus preferencias generales, pero ser más leales a su partido cuando se trata de tomar el lado del partido en las votaciones legislativas (Van Vonn *et al.*, 2014). Con respecto al efecto de la magnitud distrital, los hallazgos muestran que, por cada aumento de una unidad en la magnitud distrital, la probabilidad de tomar el lado del partido aumenta 3 por ciento. Este efecto crece con más fuerza si aumenta la magnitud distrital. Este hallazgo apoya el argumento de Siavelis y Morgenstern (2008) de que los distritos más grandes en sistemas de listas abiertas por lo general merman los incentivos de cultivar la lealtad

a los electores distritales a largo plazo (en América Latina). Al sustituir el puntaje del incentivo del voto personal (no incluido aquí) se muestra que conforme aumentan los incentivos de cultivar un voto personal, los legisladores afirman ser más leales al partido. Esto resulta contraintuitivo con el supuesto basado en Carey y Shugart (1995), sin embargo, puede apoyar el de Siavelis y Morgenstern sobre los efectos diferenciales del tipo de boletas en el contexto latinoamericano. Los resultados de este modelo no ofrecen evidencias fuertes de que la heterogeneidad distrital (Fiorina, 1974; Bailey y Brady, 1998; Harden y Carsey, 2012) aumente la probabilidad de tomar el lado del partido en América Latina, pero la tendencia sí sostiene que los legisladores son más leales al partido en distritos heterogéneos.

Dado el posible sesgo de aceptación social asociado a la variable dependiente, otra prueba de robustez se basa en dos preguntas más de la encuesta PELA relacionadas con la disciplina partidista en la votación legislativa, y una pregunta relacionada con el valor que le dan los legisladores a entregarles los bienes a sus distritos. La primera pregunta es: “La disciplina partidista muchas veces genera opiniones encontradas. ¿Con qué afirmación concuerda más?” Las opciones de

**CUADRO 4.** Controles de robustez: el efecto de la congruencia partido-distrito en las actitudes frente a la disciplina partidista, sanciones para los disidentes y el valor conferido a conseguir recursos para su distrito

	Disciplina obligatoria	Expulsión de disidentes	Conseguir recursos para su distrito es importante o muy importante
<b>Congruencia</b>			
Congruencia partido-distrito	-0.51(0.08)***	-0.26(0.08)**	0.25(0.14)*
<b>Variables de control</b>			
Heterogeneidad distrital	-0.02(0.19)	-0.39(0.19)**	-0.26(0.37)
Magnitud distrital (M)	0.16(0.08)**	0.04(0.07)	-0.10(0.15)
Titular	0.30(0.18)*	0.18(0.17)	-0.17(0.31)
Partido o coalición del presidente	0.46(0.18)	0.07(0.17)	0.32(0.31)
Constante	-2.1(0.51)***	-0.50(0.27)	4.1(0.99)***
<b>Intersecciones aleatorias</b>			
Distrito	0.73(0.17)	0.62(0.18)	1.6(0.30)
<b>Coefficiente de correlación intraclase</b>			
CCI distrital	0.14(0.05)	0.11(0.05)	0.43(0.10)
Probabilidad log.	-489	-509	-246
AIC	993	1033	507
BIC	1027	1067	540
N (Países)	16	16	16
N (Distritos)	242	242	242
N (Legisladores)	843	843	837

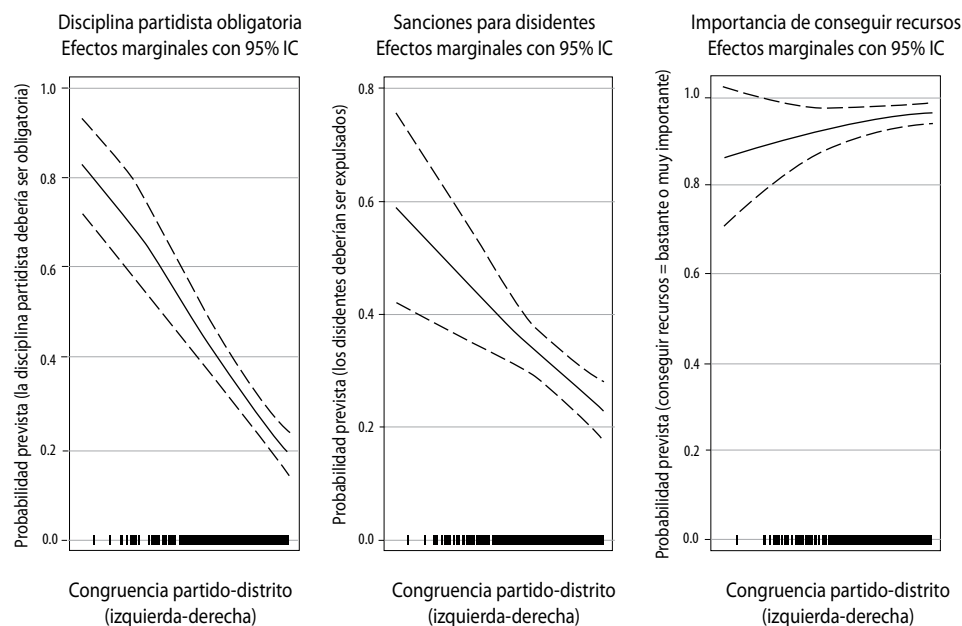
*Fuente:* PELA y LAPOP. Los datos sobre magnitud distrital se recopilaron de fuentes secundarias (e.g. sitios web gubernamentales). \*\*\*p<.001, \*\*p<.05, \*p<.1. CCI, coeficiente de correlación interclase; AIC, criterio de información de Akaike; BIC, criterio de información bayesiano.

respuesta son *a)* la disciplina partidista debería ser siempre obligatoria, *b)* los legisladores deberían votar según sus propios criterios, *c)* algunos temas deberían estar sujetos a disciplina partidista. Creé una variable dummy (1 = disciplina partidista debería ser obligatoria; 0 = criterios propios o ciertos temas). La segunda pregunta es: “¿Hasta qué grado está de acuerdo con que los legisladores que se desvían de la línea partidista deberían ser expulsados del partido?” Las opciones de respuesta son *a)* totalmente en desacuerdo, *b)* desacuerdo, *c)* de acuerdo, *d)* totalmente de acuerdo. No me interesan las categorías individuales, así que creé una segunda variable dummy (1 = totalmente de acuerdo o de acuerdo; 0 = totalmente en desacuerdo o desacuerdo). Por

último, me baso en la pregunta de: “¿Qué tan importante es para usted que se obtengan recursos para su distrito?” Recodifiqué esta variable como una variable dummy también (1 = muy o bastante importante; 0 = no mucho o nada importante). Como los modelos previos funcionaron mejor con los efectos aleatorios del nivel distrital, me baso en modelos de regresión logística con tales efectos. El cuadro 4 muestra los resultados.

Los resultados sustentan el hallazgo principal de los modelos previos. Los modelos previos mostraron que los legisladores son más proclives a afirmar que tomarían el lado de su distrito cuando la posición del partido se acerque a la mediana del distrito. Además, conforme el partido se acerque más a la mediana distrital, los legisladores

**GRÁFICA 7.** El efecto de la congruencia partido-distrito sobre las actitudes frente a la disciplina partidista y a conseguir recursos para su distrito



Fuente: PELA Y LAPOP.

serán menos proclives a valorar la disciplina partidista y expresarán menos apoyo por las sanciones estrictas (expulsión del partido) para los disidentes. En suma, los resultados ofrecen evidencia de que un aumento en la congruencia partido-distrito reduce la probabilidad de valorar la disciplina partidista. Por cada aumento de una unidad en la congruencia partido-distrito, la probabilidad de que los legisladores afirmen que la disciplina partidista debería ser obligatoria cae 11 por ciento. De igual forma, para cada aumento de una unidad en la congruencia partido-distrito, los legisladores son 4 por ciento menos proclives a valorar la expulsión como sanción para los disidentes. Con respecto al valor vinculado a la entrega de recursos para el distrito, la probabilidad de considerarlo bastante o muy importante aumenta 10 por ciento entre los puntajes mínimo y máximo de la congruencia partido-distrito. Sin embargo, como muestran las cifras, la probabilidad de darle importancia a conseguir recursos para el distrito es, en general, bastante alta. La gráfica 7 resume estos efectos. En general, cuando el partido se acerca más a la mediana distrital, los legislado-

res proclaman lealtad distrital, presentan actitudes más laxas frente a la disciplina partidista y son ligeramente más proclives a conferirle más valor a conseguir recursos para su distrito.

Los hallazgos de los modelos previos se basan en la escala izquierda-derecha, por lo que es posible que analizar temas distintos lleve a hallazgos distintos. Específicamente, Ansolabehere *et al.* (2001a) muestran que los partidos influyen en los legisladores sobre los asuntos políticos como temas económicos amplios, presupuesto o recaudación fiscal, pero que los dejan solos en temas morales como el aborto o el matrimonio homosexual. Por lo tanto, podría esperarse que el efecto de la congruencia varíe según el tema. Corrí otra prueba de robustez con otras dos variables de congruencia basadas en posturas políticas respecto al matrimonio homosexual y al control estatal de la economía.<sup>11</sup> Estas preguntas

<sup>11</sup> Las preguntas sobre el matrimonio homosexual y el control estatal sobre la economía se plantearon así: “¿Qué tanto aprueba o desaprueba que las parejas del mismo sexo tengan derecho a casarse?” 1 indica “totalmente de acuerdo” y 10 significa “totalmente en desacuerdo”; y “Le voy a leer unas afir-

sólo estuvieron disponibles en 14 países de la muestra. El efecto de la congruencia partido-distrito basado en el matrimonio homosexual siguió la misma dirección: la congruencia partido-distrito disminuyó la probabilidad de responder que eran leales al partido frente al distrito. Con respecto al control de las empresas estatales, los efectos fueron en la dirección opuesta. Sospecho que esto se relaciona con el hecho de que los legisladores son más disciplinados en temas económicos amplios, según plantean Ansolabehere *et al.* (2001b). Así, se podría esperar que los legisladores generalmente afirmaran estar del lado del distrito cuando los partidos se acercan más a las preferencias distritales, pero en los asuntos económicos, los legisladores siempre tomarán el lado del partido. Como los hallazgos basados en la escala izquierda-derecha van en la misma dirección que los basados en las posturas sobre matrimonio homosexual, podría ser que la escala izquierda-derecha esté más relacionada con los asuntos sociales como el matrimonio homosexual que con los asuntos económicos. Sin embargo, no investigo más este tema aquí.

### Conclusiones

Los partidos votan por lo general en bloque, y los partidos latinoamericanos no son la excepción a la regla (Morgenstern y Nacif, 2002). Por esta razón, la investigación ahora se ha enfocado cada vez más en los pasos sucesivos que llevaron a esto. Analizar la tensión entre preferencias de partido, distrito y legislador, así como sus efectos en la lealtad partidista, ayuda a entender el lazo entre los pasos que llevan a la unidad partidista en sintonía con varios estudiosos (Hazan, 2003; Kam, 2001; 2009; Andeweg y Thomassen, 2011; Van Vonno *et al.*, 2014; Close y Núñez Lopez, 2017). Está claro que el paso (involuntario) para la disciplina partidista basada en las reglas del partido puede obligar a los legisladores a seguir la línea del partido, pero el lazo entre los pasos (vo-

---

maciones sobre el papel del Estado” (en este caso, me baso en la declaración “El Estado debería ser dueño de las empresas más importantes del país”). Por favor indique su grado de aprobación o desaprobación, usando una escala del 1 al 7, donde 1 significa “en desacuerdo” y 7 significa “de acuerdo”.


luntarios) de un acuerdo ideológico del legislador con las preferencias y adherencia a la lealtad partidista antes de que se dé la disciplina partidista es menos directo. En América Latina, el lazo entre los pasos que llevan a la unidad partidista no es tan claro por varias razones. Por un lado, los sistemas de partidos están menos institucionalizados (Mainwaring y Torcal, 2005; Mainwaring, 2018), y los vínculos programáticos basados en las posiciones políticas podrían ser más débiles que en los sistemas de partidos de Estados Unidos o de Europa Occidental (Roberts, 2012). Por otro lado, los diputados enfrentan menos incentivos electorales para construir una reputación personal en el distrito dado que son elegidos en distritos plurinominales y por lo general no buscan la reelección. Ser un buen representante de distrito es una de las formas en que los diputados pueden hacer puntos dentro del partido para que los consideren para otros cargos en sus carreras dinámicas, y afirmar que están del lado del distrito es mucho más fácil cuando el partido está alineado con la posición del votante mediano del distrito.

Este texto descubre que los diputados en América Latina por lo general afirman estar del lado del distrito y no del partido cuando hay preferencias en conflicto. Aunque las encuestas sean anónimas y los diputados deberían ser menos propensos a responder estratégicamente, sus respuestas quizá sigan siendo producto del “sesgo de aceptabilidad social”. Sin embargo, es una pregunta directa que permite examinar bajo qué circunstancias los diputados afirman ser más leales a su distrito. Específicamente, permite examinar cómo la tensión entre las posturas políticas del partido y del distrito afecta su propensión a tomar el lado del distrito frente al del partido. Los hallazgos muestran que la propensión de un diputado a tomar el lado del partido versus el distrito sólo se da cuando el partido se acerca más al votante mediano. En otras palabras, la proximidad ideológica entre el partido y el distrito es esencial para la actitud del legislador con respecto a la representación. Al controlar por varias otras variables de confusión, el resultado sigue siendo robusto. Otra prueba de robustez muestra que el acuerdo partido-distrito también tiene un

efecto significativo en el grado en el que un diputado apoya la disciplina partidista y le da prioridad a conseguir recursos para su distrito. Este hallazgo es relevante para los estudiosos interesados en la tensión entre las posiciones políticas del partido y del distrito y su efecto en las actitudes del diputado. Aunque esta cuestión se haya explorado con miembros del Parlamento Europeo con respecto a la tensión entre el partido nacional versus el europeo, y con congresistas de Estados Unidos sobre el partido legislativo y sus electores, ahora tenemos pruebas del grado en el que la tensión entre posturas políticas afecta la tensión entre los dos principales, que a su vez puede afectar la propensión de los legisladores de seguir la línea distrital versus la partidista. Los estudios comparados en América Latina aún no se han enfocado en esta cuestión con base en datos detallados a nivel distrital en varios países (Aleman, 2013).

El artículo en general se basa en investigaciones vigentes de cuatro formas principales. Primero, examina dos pasos del proceso que lleva a la unidad partidista: el efecto de las preferencias partidistas y distritales en la disposición de un diputado de seguir la línea partidista al enfrentar presiones encontradas. Segundo, se suma a la bibliografía regional vigente al examinar 16 parlamentos en sistemas presidenciales latinoamericanos donde la lealtad partidista y la representación distrital no siempre son tan claras como en las democracias parlamentarias o en Estados Unidos. Tercero, se basa en esfuerzos recientes fundados en encuestas a legisladores y electores para entender las preferencias políticas, lo que ha representado una fuente prometedora para medir las preferencias políticas y las actitudes de los legisladores (Saiegh, 2009; Laver, 2014; Close y Núñez, 2013; 2017). Mientras que las votaciones nominales (VN) ofrecen un resultado sobre las preferencias de legisladores y sobre la disciplina partidista, examinar respuestas confidenciales ayuda a entender el efecto de las preferencias sin importar las medidas disciplinarias del partido. Basarse en datos de encuestas ofrece un enfoque sistemático para comparar preferencias y actitudes de legisladores en distintos entornos insti-

tucionales. Los estudiosos recientemente han señalado el valor de las encuestas sobre actitudes, a pesar de las respuestas potencialmente sesgadas, para entender las preferencias y actitudes de los legisladores antes de que voten y entender el camino de la unidad partidista (Andeweg y Thomassen, 2011; Önnudottir, 2014; Close y Núñez, 2013; 2017). Por último, se basa en datos detallados y agregados a nivel de partido y de distrito; en especial, los datos comparativos a nivel distrital han sido difíciles de conseguir (Aleman, 2013; Aleman y Tsebelis, 2016).

Este artículo naturalmente tiene también varias limitaciones. Por ejemplo, mientras que los principales con mayor poder de sanción son el distrito y el partido, los datos sobre las posiciones de otros principales (*e.g.* partido regional) no están disponibles. Investigaciones posteriores deberían enfocarse en recopilar datos sobre estos actores a nivel subnacional. Además, los resultados se basan en la dimensión izquierda-derecha, pues es difícil de cubrir la congruencia en asuntos específicos para todos los países de la muestra; la congruencia puede variar según el tipo de asunto y las circunstancias de cierta votación. Aunque el trabajo sí incluya controles de robustez con base en temas adicionales, exámenes posteriores de tales variaciones deberían ilustrar en qué asuntos importa más la congruencia para la propensión de un diputado a seguir las líneas políticas. Por último, no conocemos las dinámicas del cambio ni cómo los legisladores reaccionan a los cambios de opinión a través de un periodo legislativo o con el tiempo, pues la investigación ha podido cubrir sobre todo países de Europa Occidental y Estados Unidos. Mediante la recolección sistemática de datos sobre asuntos comparables durante periodos más largos en las democracias presidenciales latinoamericanas y de otras regiones, será posible estudiar en el futuro los pasos que llevan a la unidad partidista. 

### Referencias bibliográficas

- Aleman, Eduardo (2006), "Policy Gatekeepers in Latin American Legislatures", *Latin American Politics and Society*, 48(3), pp. 125-155.
- Aleman, Eduardo (2013), "Reflections on the

- Effectiveness and Representativeness of the Chilean Congress”, en Moira B. MacKinnon y Ludovico Feoli (eds.), *Representation and Effectiveness in Latin American Democracies: Congress, Judiciary and Civil Society*, Abingdon: Routledge.
- Alemán, Eduardo y George Tsebelis (2016), *Legislative Institutions and Lawmaking in Latin America*, Oxford: Oxford University Press.
- Andeweg, Rudy (2011), “Approaching Perfect Policy Congruence: Measurement, Development, and Relevance for Political Representation”, en M. Rosema, B. Denters y K. Aarts (eds.), *How Democracy Works: Political Representation and Policy Congruence in Modern Societies: Essays in Honour of Jacques Thomassen*, Ámsterdam: Pallas Publications/Amsterdam University Press, pp. 39-52.
- Andeweg, Rudy y Jaques Thomassen (2005), “Modes of Political Representation: Toward a New Typology”, *Legislative Studies Quarterly*, 30(4), pp. 507-528.
- Andeweg, Rudy y Jaques Thomassen (2011), “Pathways to Party Unity: Sanctions, Loyalty, Homogeneity, and Division of Labour in the Dutch parliament”, *Party Politics*, 17(5), pp. 655-672.
- André, Audrey, Jonathan Bradbury y Sam Depauw (2015), “Constituency Service in Multi-level Democracies”, *Regional and Federal Studies* 24(2), pp. 129-150.
- Ansolabehere, Stephen, James M. Snyder y Charles III Stewart (2001a), “The Effects of Party and Preferences on Congressional Roll-call Voting”, *Legislative Studies Quarterly*, 26(4), pp. 533-572.
- Ansolabehere, Stephen, Snyder James y Charles Stewart III (2001b), “The Effects of Party and Preferences on Congressional Roll-call Voting”, *Legislative Studies Quarterly*, 26(1), pp. 533-572.
- Ansolabehere, Stephen y Philip Edward Jones (2006), “Constituents’ Policy Perceptions and Approval of their Members of Congress”, manuscrito, Cambridge: Harvard University-Center for Government and International Studies.
- Ansolabehere, Stephen, Jonathan Rodden y James Snyder (2008), “The Strength of Issue: Using Multiple Measures to Gauge Preference Stability, Ideological Constraint, and Issue Voting”, *The American Political Science Review*, 102(2), pp. 215-232.
- Ansolabehere, Stephen y Philip Edward Jones (2010), “Constituents’ Response to Congressional Roll-call Voting”, *American Journal of Political Science*, 54(3), pp. 583-597.
- Ashworth, Scott y Ethan Bueno de Mesquita (2006), “Delivering the Goods: Legislative Particularism in Different Electoral Settings”, *Journal of Politics*, 68, pp. 168-179.
- Bailer, Stephanie (2011), “Parliamentary Party Group Discipline in Comparison”, ponencia en la I Conferencia General Anual de la Asociación Europea de Ciencia Política, Dublín, 16-18 de junio.
- Bailey, Michael y David Brady (1998), “Heterogeneity and Representation: The Senate and Free Trade”, *American Journal of Political Science*, 42(2), pp. 524-544.
- Balla, Stephen, Eric Lawrence, Forrest Maltzman y Lee Sigelman (2002), “Partisanship, Blame Avoidance, and the Distribution of Legislative Pork”, *American Journal of Political Science*, 46(3), pp. 515-525.
- Bowler, Shawn, David Farrell y Richard Katz (1999), *Party Discipline and Parliamentary Government*, Columbus: Ohio State University.
- Bowler, Shawn y Gail McElroy (2015), “Political Group Cohesion and ‘Hurrah’ Voting in the European Parliament”, *Journal of European Public Policy*, 22(9), pp. 1355-1365.
- Butler, Daniel y David Nickerson (2011), “Can Learning Constituency Opinion Affect How Legislators Vote? Results from a Field Experiment”, *Quarterly Journal of Political Science*, 6(1), pp. 55-83.
- Cain, Bruce, John Ferejohn y Fiorina Morris (1987), *The Personal Vote: Constituency Service and Electoral Independence*, Cambridge: Harvard University Press.
- Carey, John (2007), “Competing Principals, Political Institutions, and Party Unity in Legislative Voting”, *American Journal of Political Science*, 51(1), pp. 92-107.
- Carey, John (2009), *Legislative Voting and Accountability*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Carey, John y Matthew Shugart (1995), “Incentives to Cultivate a Personal Vote: A Rank Ordering of Electoral Formulas”, *Electoral Studies* 14(4), pp. 417-439.
- Carroll, Royce y Henry Kim (2010), “Party Government and the Cohesive Power of Public Plun-

- der”, *American Journal of Political Science*, 54(1), pp. 34-44.
- Carrubba, Clifford, Matthew Gabel, Lacey Murrain, Ryan Clough, Elizabeth Montgomery y Rebecca Schambach (2006), “Off the Record: Unrecorded Legislative Votes, Selection Bias, and Roll-call Vote Analysis”, *British Journal of Political Science*, 36(4), pp. 690-704.
- Carrubba, Clifford, Matthew Gabel y Simon Hug (2008), “Legislative Voting Behavior, Seen and Unseen: A Theory of Roll-call Vote Selection”, *Legislative Studies Quarterly*, 33(4), pp. 543-572.
- Chasquetti, Daniel y Juan Pablo Micozzi (2014), “The Subnational Connection in Unitary Regimes: Progressive Ambition and Legislative Behavior in Uruguay”, *Legislative Studies Quarterly*, 39(1), pp. 87-112.
- Close, Caroline (2016), “Parliamentary Party Loyalty and Party Family: The Missing Link?”, *Party Politics*, 24(2), pp. 209-219.
- Close, Caroline y Lidia Núñez López (2013), “Party Cohesion in European Legislatures: Cross-country and Cross-Party Comparisons”, ponencia en la Reunión Anual APSA “Power and Persuasion”, Chicago, 29 de agosto-1 de septiembre.
- Close, Caroline y Lidia Núñez Lopez (2017), “Preferences and Agreement in Legislative Parties: Testing the Causal Chain”, *The Journal of Legislative Studies*, 23(1), pp. 31-43.
- Cox, Gary y Matthew McCubbins (1993), *Legislative Leviathan: Party Government in the House*, Berkeley: University of California Press.
- Cox, Gary y Matthew McCubbins (2005), *Setting the Agenda: Responsible Party Government in the US House of Representatives*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Crisp, Brian (2004), “Constituency-building in Multimember Districts: Collusion or Conflict?”, *The Journal of Politics*, 66(1), pp. 136-156.
- Crisp, B.F., M.C. Escobar-Lemmon, B.S. Jones, M.P. Jones y M.M. Taylor-Robinson (2004), “Vote-seeking Incentives and Legislative Representation in Six Presidential Democracies”, *The Journal of Politics*, 66(3), pp. 823-846.
- Crisp, Brian y Amanda Driscoll (2012), “The Strategic Use of Legislative Voting Procedures”, *Legislative Studies Quarterly*, 37(1), pp. 67-97.
- Crisp, Brian F. y Scott W. Desposato (2004), “Constituency Building in Multimember Districts: Collusion or Conflict?”, *The Journal of Politics*, 66(1), pp. 136-156.
- Dalton, Russell y Steven Weldon (2007), “Partisanship and Party System Institutionalization”, *Party Politics*, 13(2), pp. 179-196.
- Depauw, Sam (1999), “Parliamentary Party Cohesion and the Scarcity of Sanctions in the Belgian Chamber of Representatives (1991-1995)”, *Res Publica*, 41(1), pp. 15-39.
- Depauw, Sam y Shane Martin (2009), “Legislative Party Discipline and Cohesion in Comparative Perspective”, en Daniela Giannetti y Kenneth Benoit (eds.), *Intra-party Politics and Coalition Governments*, Nueva York: Routledge, pp. 103-120.
- Desposato, Scott (2006), “Parties for Rent? Ambition, Ideology, and Party Switching in Brazil’s Chamber of Deputies”, *American Journal of Political Science*, 50(1), pp. 62-80.
- Dewan, Torun y Arthur Spirling (2011), “Strategic Opposition and Government Cohesion in Westminster Democracies”, *American Political Science Review*, 105(2), pp. 337-358.
- Downs, Anthony (1957), *An Economic Theory of Democracy*, Nueva York: Harper.
- Erikson, Robert (1978), “Constituency Opinion and Congress Behavior: A Reexamination of the Miller-Stokes Representation Data”, *American Journal of Political Science*, 22(1), pp. 511-535.
- Figueiredo, Argelina Cheibub y Fernando Limongi (2000), “Presidential Power, Legislative Organization, and Party Behavior in Brazil”, *Comparative Politics*, 32(2), pp. 151-170.
- Fiorina, Morris (1974), *Representatives, Roll Call, and Constituencies*, Lanham: Lexington Books.
- Gerber, Elisabeth y Jeffrey Lewis (2004), “Beyond the Median: Voter Preferences, District Heterogeneity, and Political Representation”, *Journal of Political Economy*, 112(6), pp. 1364-1383.
- Giannetti, Daniela y Kenneth Benoit (2009), “Introduction”, en Daniela Giannetti y Kenneth Benoit (eds.), *Intra-party Politics and Coalition Government*, Nueva York: Routledge.
- Golder, M. y J. Stramski (2010), Ideological Congruence and Electoral Institutions, *American Journal of Political Science*, 54(1), pp. 90-106.
- Harden, Jeffrey y Thomas Carsey (2012), “Balancing Constituency Representation and Party Respon-



- siveness in the US Senate: The Conditioning Effect of State Ideological Heterogeneity”, *Public Choice*, 150(1), pp. 137-154.
- Hazan, Reuven (2003), “Does Cohesion Equal Discipline? Towards a Conceptual Delineation”, *The Journal of Legislative Studies*, 9(4), pp. 1-11.
- Heitshusen, Valerie, Garry Young y David Wood (2005), “Electoral Context and MP Constituency Focus in Australia, Canada, Ireland, New Zealand, and the United Kingdom”, *American Journal of Political Science*, 49(1), pp. 32-45.
- Hix, Simon (2002), “Parliamentary behavior with Two Principals: Preferences, Parties, and Voting in the European Parliament”, *American Journal of Political Science*, 46(1), pp. 688-698.
- Hix, Simon y Abdul Noury (2016), “Government-Opposition or Left-Right? The Institutional Determinants of Voting in Legislatures”, *Political Science Research and Methods*, 4(2), pp. 249-273.
- Hix, Simon, Abdul Noury y Gerard Roland (2005), “Power to the Parties: Cohesion and Competition in the European Parliament, 1979-2001”, *British Journal of Political Science*, 35(2), pp. 209-234.
- Hix, Simon, Noury Abdul y Gerard Roland (2009), “Voting Patterns and Alliance Formation in the European Parliament”, 364(1518), pp. 821-831.
- Hug, Simon, Simone Wegmann y Reto Wuest (2015), “Parliamentary Voting Procedures in Comparison”, *West European Politics*, 38(5), pp. 940-968.
- Jones, Mark (2002), “Legislator Behavior and Executive-Legislative Relations in Latin America”, *Latin American Research Review*, 37(1), pp. 176-188.
- Kam, Christopher (2001), “Do Ideological Preferences Explain Parliamentary Behaviour? Evidence from Great Britain and Canada”, *The Journal of Legislative Studies*, 7(4), pp. 89-126.
- Kam, Christopher (2009), *Party Discipline and Parliamentary Politics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Kernecker, Theresa (2015), “Ambition as a Microfoundation of Party Loyalty”, *Party Politics*, DOI: 1354068815610965.
- Kitschelt (2013), *Democratic Linkage and Accountability Database*. Disponible en: <https://sites.duke.edu/democracylinkage/data/>.
- Kitschelt, Herbert y Regina Smith (2002), “Programmatic Party Cohesion in Emerging Post-communist Democracies: Russia in Comparative Context”, *Comparative Political Studies*, 35(19), pp. 1228-1256.
- Krehbiel, Keith (1993), “Where’s the Party?”, *British Journal of Political Science*, 23(2), 235-266.
- Langston, Joy (2011), “Governors and ‘Their’ Deputies: New Legislative Principals in Mexico”, *Legislative Studies Quarterly*, 35(2), pp. 235-258.
- Langston, Joy y Guillermo Rosas (2011), “Gubernatorial Effects on the Voting Behavior of National Legislators”, *The Journal of Politics*, 73(2), pp. 477-493.
- Laver, Michael (2014), “Measuring Policy Positions in Political Space”, *Annual Review of Political Science*, 17(1), pp. 201-223.
- Laver, Michael, Kenneth Benoit y John Garry (2003), “Extracting Policy Positions from Political Texts Using Words as Data”, *American Political Science Review*, 97(2), pp. 311-331.
- Luna, Juan Pablo (2007), “Representación política en América Latina: El estado de la cuestión y una propuesta de agenda”, *Política y gobierno*, XIV(2), pp. 391-435.
- Mainwaring, Scott (2018), *Party Systems in Latin America*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott y Mariano Torcal (2005), “Party System Institutionalization and Party System Theory after the Third Wave of Democratization”, documento de trabajo 319, The Helen Kellogg Institute for International Studies, pp. 141-173.
- Maltzman, Forrest (1998), *Competing Principals: Committees, Parties, and the Organization of Congress*, Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Marenghi, Patricia (2010), “La representación territorial en los legisladores iberoamericanos: Qué intereses defienden y qué políticas impulsan”, tesis doctoral, Universidad de Salamanca.
- Martin, S. (2014), Why Electoral Systems don’t always Matter: The Impact of ‘Mega-seats’ on Legislative Behaviour in Ireland, *Party Politics*, 20(3), pp. 467-479.
- Mayhew, David (1974), *Congress: The Electoral Connection*, New Haven: Yale University Press.
- Micozzi, Juan Pablo (2013), “Alliance for Progress? Multilevel Ambition and Patterns of Cosponsorship in the Argentine House”, *Comparative Political Studies*, 47(8), pp. 1186-1208.
- Miller, Warren y Donald Stokes (1963), “Consti-

- tuency Influence in Congress”, *American Political Science Review*, 57(1), pp. 45-56.
- Morgenstern, Scott y Benito Nacif (2002), *Legislative Politics in Latin America*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Müller, Wolfgang C. (2000), “Political Parties in Parliamentary Democracies. Making Delegation and Accountability Work”, *European Journal of Political Research*, 37(3), pp. 309-333.
- Nacif, Benito (2002), *Understanding Party Discipline in the Mexican Chamber of Deputies: The Centralized Party Model*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Norpoth, Helmut (1976), “Explaining Party Cohesion in Congress: The Case of Shared Policy Attitudes”, *The American Political Science Review*, 70(4), pp. 1156-1171.
- Norton, Philip (1975a), *Dissension in the House of Commons 1945-1974*, Londres: Macmillan.
- Norton, Philip (1975b), *Dissension in the House of Commons, 1974-1979*, Oxford: Clarendon Press.
- Önnudottir, Eva (2014), “Policy Congruence and Style of Representation: Party Voters and Political Parties”, *West European Politics*, 37(3), pp. 538-563.
- Poole, Keith y Rosenthal Howard (2000), *Congress: A Political-economic History of Roll-call Voting*, Nueva York: Oxford University Press.
- Rahat, G. y R.Y. Hazan (2001), “Candidate Selection Methods: An Analytical Framework”, *Party politics*, 7(3), pp. 297-322.
- Roberts, K. (2012), “Parties, Party Systems, and Political Representation”, en Peter Kingstone and Deborah Yashar (ed.), *Routledge Handbook of Latin American Politics*, Londres: Routledge, pp. 48-60.
- Rosas, Guillermo (2005), “The Ideological Organization of Latin American Legislative Parties: An Empirical Analysis of Elite Policy Preferences”, *Comparative Political Studies*, 38(7), pp. 824-849.
- Saiegh, Sebastian (2009), “Recovering a Basic Space from Elite Surveys: Evidence from Latin America”, *Legislative Studies Quarterly*, 34(1), pp. 118-145.
- Saiegh, Sebastian (2014), “Partisanship, Ideology, and Representation in Latin America. Inter-American Development Bank”, documento de trabajo 533, BID.
- Saiegh, Sebastian (2015), “Using Joint Scaling Methods to Study Ideology and Representation: Evidence from Latin America”, *Political Analysis*, 23(3), pp. 1-22.
- Samuels, David (2011), “Political Ambition, Candidate Recruitment, and Legislative Politics in Brazil”, *Postdata*, 16: 281-309.
- Samuels, David (2003), *Ambition, Federalism, and Legislative Politics in Brazil*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Siavelis, Peter y Scott Morgenstern (2008), *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*, University Park: Penn State University Press.
- Sieberer, Ulrich (2006), “Party Unity in Parliamentary Democracies: A Comparative Analysis”, *The Journal of Legislative Studies*, 12(2), pp. 150-178.
- Sieberer, Ulrich (2010), “Behavioral Consequences of Mixed Electoral Systems. Deviating Voting Behavior of District and List MPs in the German Bundestag”, *Electoral Studies*, 29(3), pp. 484-496.
- Skjaeveland, Asbjorn (2001), “Party Cohesion in the Danish Parliament”, *The Journal of Legislative Studies*, 7(2), pp. 35-56.
- Snyder, James y Tim Groseclose (2000), “Estimating Party Influence in Congressional Roll-call Voting”, *American Journal of Political Science*, 44(1), pp. 193-211.
- Stegmueller, Daniel (2013), “How Many Countries for Multilevel Modeling? A Comparison of Frequentist and Bayesian Approaches”, *American Journal of Political Science*, 57(3), pp. 748-761.
- Stimson, James, Michael Mackeuen y Robert Erikson (1995), “Dynamic Representation”, *The American Political Science Review*, 89(3), pp. 543-565.
- Strøm, Kaare (2000), “Delegation and Accountability in Parliamentary Democracies”, *European Journal of Political Research*, 37(3), pp. 261-290.
- Tavits, Margit (2009), “The Making of Mavericks: Local Loyalties and Party Defection”, *Comparative Political Studies*, 42(6), pp. 793-815.
- Taylor, Michelle (1992), “Formal Versus Informal. Incentive Structures and Legislator Behavior: Evidence from Costa Rica”, *The Journal of Politics*, 54(4), pp. 1053-1071.
- Traber, Denise, Simon Hug y Pascal Sciarini (2014), “Party Unity in the Swiss Parliament: The Electoral Connection”, *The Journal of Legislative Studies*, 20(2), pp. 193-215.
- Van der Eijk, Cees (2001), “Measuring Agreement in Ordered Rating Scales”, *Quality and Quantity*, 35(3), pp. 325-341.

- Van Vonno, Cynthia, Reut Itzkovitch, Sam Depauw, Reuven Hazan y Rudy Andeweg (2014), "Agreement, Loyalty and Discipline: A Sequential Approach to Party Unity", en Kris Deschouwer K. y Sam Depauw (eds.), *Representing the People: A Survey among Members of Statewide and Substate Parliaments*, Oxford: Oxford University Press, pp. 110-136.
- Wiesehomeier, Nina y David Doyle (2012), "Attitudinal Voting, Ideological Associations and the Left-right Divide in Latin America", *Journal of Politics in Latin America*, 4(1), pp. 3-33.
- Zoco, Edurne (2006), "Legislators Positions and Party System Competition in Central America: A Comparative Analysis", *Party Politics*, 12(2), pp. 257-280.
- Zou, Kelly, James O'Malley y Laura Mauri (2007), "Receiver-operating Characteristic for Evaluating Diagnostic Tests and Predictive Models", *Circulation*, 115(5), pp. 654-657.
- Datos:**
- Base de datos, LAPOP (2004-2014), The Americas Barometer by the Latin American Public Opinion Project.
- Base de datos, PELA (1994-2014), Observatorio de Élités Parlamentarias de América Latina. Disponible en <http://americo.usal.es/oir/elites/elite-ca.htm>.
- Base de datos, Johson & Wallack Johnson J. y Wallack J. (2008), *Database of Electoral Systems and the Personal Vote*.

**ANEXO****CUADRO A1. Datos de las encuestas**

<b>País</b>	<b>Distrito</b>	<b>Tamaño de muestra (legisladores)</b>	<b>Tamaño de muestra (distrito)</b>
<b>Argentina</b>			
	Capital Federal	6	544
	Provincia de Buenos Aires	29	–
	Chaco	5	18
	Formosa	1	–
	Jujuy	2	106
	Salta	2	54
	Santiago del Estero	1	53
	Tucumán	2	37
	Córdoba	2	107
	San Luis	1	12
	Mendoza	1	53
	Río Negro	2	26
	Neuquén	2	15
	Tierra del Fuego	1	9
<b>Bolivia</b>			
	La Paz	21	293
	Santa Cruz	18	329
	Cochabamba	12	277
	Potosí	13	266
	Chuquisaca	9	220
	Oruro	7	230
	Tarija	8	268
	Beni	5	267
<b>Brasil</b>			
	Acre	2	–
	Alagoas	2	25
	Amazonas	1	26
	Amapá	1	–
	Bahía	14	72
	Cear	2	43
	Distrito Federal	4	15
	Espírito Santo	5	27
	Goias	3	33
	Maranhão	3	21
	Mato Grosso	3	24
	Mato Grosso Sul	1	–
	Minas Gerais	22	115

CUADRO A1. Datos de las encuestas (continuación)

País	Distrito	Tamaño de muestra (legisladores)	Tamaño de muestra (distrito)
	Pará	3	16
	Paraíba	3	38
	Paraná	12	46
	Pernambuco	6	–
	Piauí	3	–
	Río Grande	5	75
	Río Grande Norte	1	12
	Río de Janeiro	8	153
	Rondonia	3	–
	Santa Catarina	5	28
	São Paulo	13	209
	Tocantins	5	–
<b>Chile</b>			
	Distrito 1	3	32
	Distrito 2	1	31
	Distrito 3	4	89
	Distrito 5	2	47
	Distrito 7	2	67
	Distrito 9	2	15
	Distrito 10	1	213
	Distrito 11	1	23
	Distrito 15	2	15
	Distrito 22	2	380
	Distrito 29	2	28
	Distrito 33	2	32
	Distrito 34	1	9
	Distrito 37	1	26
	Distrito 42	2	31
	Distrito 44	2	93
	Distrito 47	2	32
	Distrito 48	2	5
	Distrito 58	2	9
	Distrito 59	2	27
	Distrito 60	2	13
<b>Colombia</b>			
	Antioquia	10	104
	Atlántico	4	49
	Bolívar	3	54
	Bogotá	13	204
	Boyacá	4	65

CUADRO A1. Datos de las encuestas (continuación)

País	Distrito	Tamaño de muestra (legisladores)	Tamaño de muestra (distrito)
	Caldas	4	25
	Caquetá	1	12
	Casanare	1	16
	Cauca	1	20
	César	1	51
	Córdoba	1	39
	Cundinamarca	5	33
	Huila	2	6
	Magdalena	3	36
	Meta	2	31
	Nariño	1	54
	Quindío	1	8
	Risaralda	2	53
	Sucre	2	50
	Tolima	5	49
	Valle	7	116
	Vaupés	1	13
<b>Costa Rica</b>			
	Alajuela	9	149
	Cartago	6	90
	Guanacaste	4	68
	Heredia	5	94
	Limón	5	99
	Puntarenas	5	73
	San José	15	362
<b>Ecuador</b>			
	Nacional	7	49
	Azuay	3	66
	Bolívar	1	23
	Cañar	2	17
	Carchi	1	–
	Cotopaxi	3	23
	Chimborazo	2	45
	El Oro	4	–
	Esmeraldas	3	26
	Guayas	14	364
	Imbabura	1	27
	Loja	2	30
	Los Ríos	1	50
	Manabi	8	61

CUADRO A1. Datos de las encuestas (continuación)

País	Distrito	Tamaño de muestra (legisladores)	Tamaño de muestra (distrito)
	Morona Santiago	2	17
	Napo	2	15
	Pastaza	1	–
	Pichincha	8	270
	Tungurahua	1	35
	Zamora Chinchipe	2	17
	Sucumbios	2	10
	Santa Elena	2	18
	Santo Domingo	2	23
	Estados Unidos/Canadá	2	–
	Unión Europea, Asia, Oceanía	2	–
	América Latina y Caribe	2	–
<b>El Salvador</b>			
	Ahuachapán	2	89
	Cabañas	2	43
	Chalatenango	3	133
	Cuscatlán	2	57
	La Libertad	8	43
	Morazán	3	37
	San Miguel	5	97
	San Salvador	18	387
	San Vicente	1	65
	Santa Ana	3	114
	Sonsonate	5	61
	La Unión	3	62
	Usulután	3	65
	La Paz	4	65
<b>Guatemala</b>			
	Nacional	10	1245
	Central	2	182
	Guatemala	6	–
	Sacatepequez	3	32
	Chimaltenango	4	40
	Escuintla	1	91
	Santa Rosa	1	45
	Sololá	3	27
	Quetzaltenango	3	88
	Suchitequénez	1	52
	Retalhuleu	1	17
	San Marcos	4	63

CUADRO A1. Datos de las encuestas (continuación)

País	Distrito	Tamaño de muestra (legisladores)	Tamaño de muestra (distrito)
	Hehuetenango	5	94
	Quiché	6	65
	Baja Verapaz	1	23
	Alta Verapaz	4	84
	Petén	2	43
	Izabal	2	24
	Zacapa	2	–
	Jalapa	1	50
	Jutiapa	3	54
<b>Honduras</b>			
	Atlántida	7	87
	Colón	3	48
	Comayagua	6	74
	Copan	5	113
	Cortés	14	255
	Choluteca	8	86
	El Paraíso	1	57
	Francisco Morazán	17	171
	Gracias a Dios	1	24
	Intibuca	4	21
	Islas de Bahía	1	24
	Lempira	2	38
	Olancho	4	31
	Santa Bárbara	7	82
	Valle	1	37
	Yoro	5	134
<b>México</b>			
	Aguascalientes	2	24
	Baja California	4	46
	Coahuila	6	32
	Distrito Federal	11	135
	Durango	1	17
	Guanajuato	8	68
	Guerrero	1	40
	Jalisco	9	80
	México	9	175
	Michoacán	5	27
	Morelos	1	23
	Nuevo León	4	49
	Oaxaca	1	37



CUADRO A1. Datos de las encuestas (continuación)

País	Distrito	Tamaño de muestra (legisladores)	Tamaño de muestra (distrito)
	Puebla	9	59
	Querétaro	2	24
	Quintana Roo	1	11
	San Luis Potosí	3	28
	Sonora	4	32
	Tabasco	3	20
	Tlaxcala	1	24
	Veracruz	8	135
	Zacatecas	3	22
<b>Nicaragua</b>			
	Nacional	8	1477
	Boaco	2	32
	Carazo	3	54
	Chinandega	4	134
	Chontales	1	42
	Estela	2	62
	Granada	1	39
	Jinotega	2	98
	León	3	104
	Madriz	2	59
	Managua	11	400
	Masaya	4	78
	Matagalpa	3	141
	Nueva Segovia	1	19
	Rivas	1	45
	Región Autónoma Atlántico Sur	2	82
	Región Autónoma Atlántico Norte	1	63
<b>Panamá</b>			
	Bocas del Toro	1	20
	Coclé	5	83
	Colón	5	97
	Chiriquí	9	134
	Darién	2	23
	Herrera	2	57
	Los Santos	1	36
	Panamá	30	639
	Veraguas	4	93
	Comarca Ngobe Buglé	2	24
<b>Paraguay</b>			
	Alto Paraná	6	127

CUADRO A1. Datos de las encuestas (continuación)

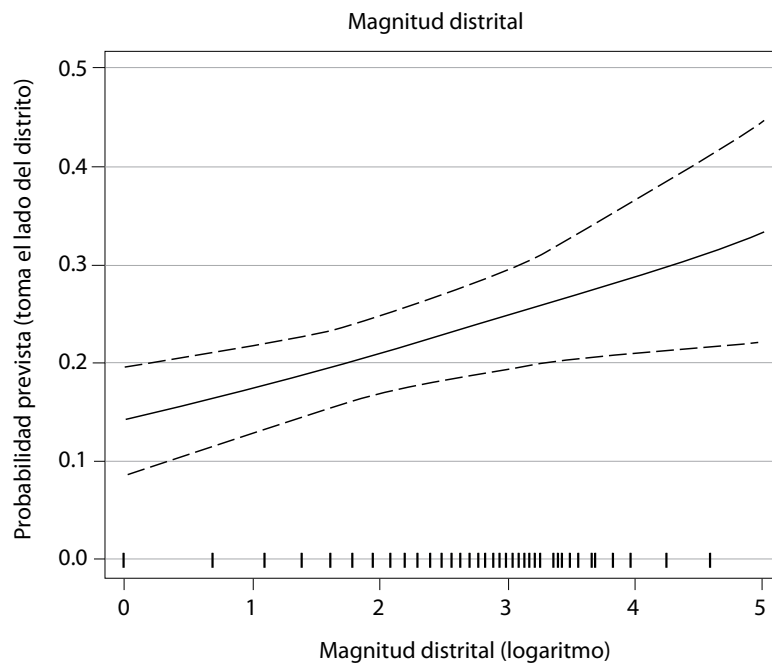
País	Distrito	Tamaño de muestra (legisladores)	Tamaño de muestra (distrito)
	Amambay	2	16
	Caaguazú	3	99
	Canindeyu	2	36
	Central	17	332
	Concepción	2	23
	Cordillera	4	49
	Guairá	2	40
	Itapúa	6	102
	Misiones	2	24
	Neembucu	2	15
	Paraguay	3	45
	San Pedro	4	50
	Capital	6	126
	Presidente Hayes	2	10
<b>Perú</b>			
	Amazonas	1	28
	Ancash	4	49
	Apurímac	1	13
	Arequipa	1	13
	Ayacucho	1	35
	Cajamarca	3	57
	Cuzco	5	54
	Huancavelica	1	22
	Huanuco	1	36
	Ica	3	15
	Junín	2	40
	La Libertad	5	82
	Lambayeque	2	55
	Lima	26	447
	Loreto	4	50
	Moquegua	2	6
	Pasco	1	1
	Piura	3	77
	Puno	4	64
	San Martín	3	25
	Tacna	2	15
	Tumbes	2	25
<b>Uruguay</b>			
	Montevideo	31	588
	Canelones	13	156

CUADRO A1. Datos de las encuestas (continuación)

País	Distrito	Tamaño de muestra (legisladores)	Tamaño de muestra (distrito)
	Maldonado	2	57
	Rocha	2	33
	Colonia	3	9
	San José	2	46
	Florida	1	38
	Flores	2	51
	Durazno	2	43
	Lavalleja	2	34
	Treinta y Tres	1	32
	Cerro Largo	2	47
	Soriano	2	26
	Río Negro	1	28
	Paysandu	2	43
	Salto	3	39
	Artigas	2	29
	Rivera	3	–
	Tacuarembú	3	65

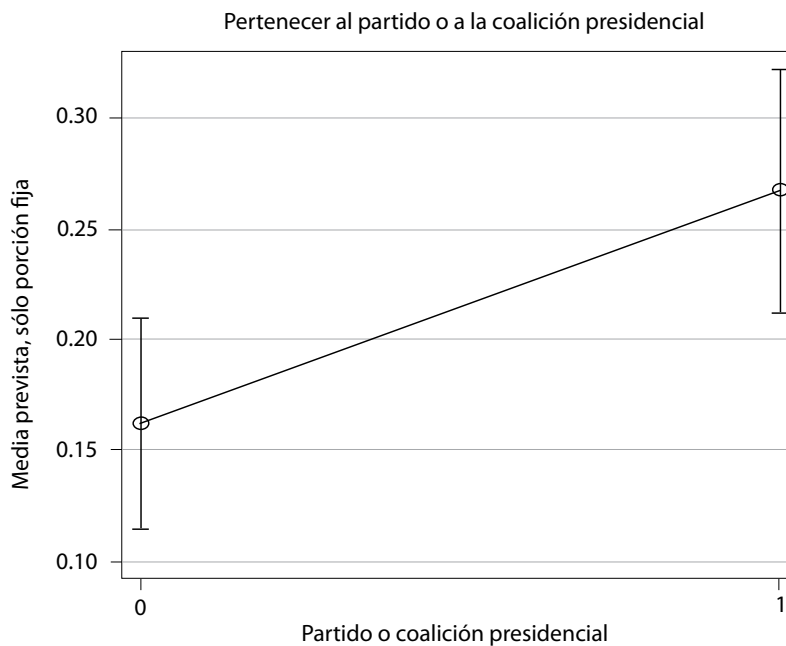
Fuente: LAPOP y PELA.

**GRÁFICA A1.** El efecto de la magnitud distrital (logaritmo) sobre la lealtad al partido frente al distrito



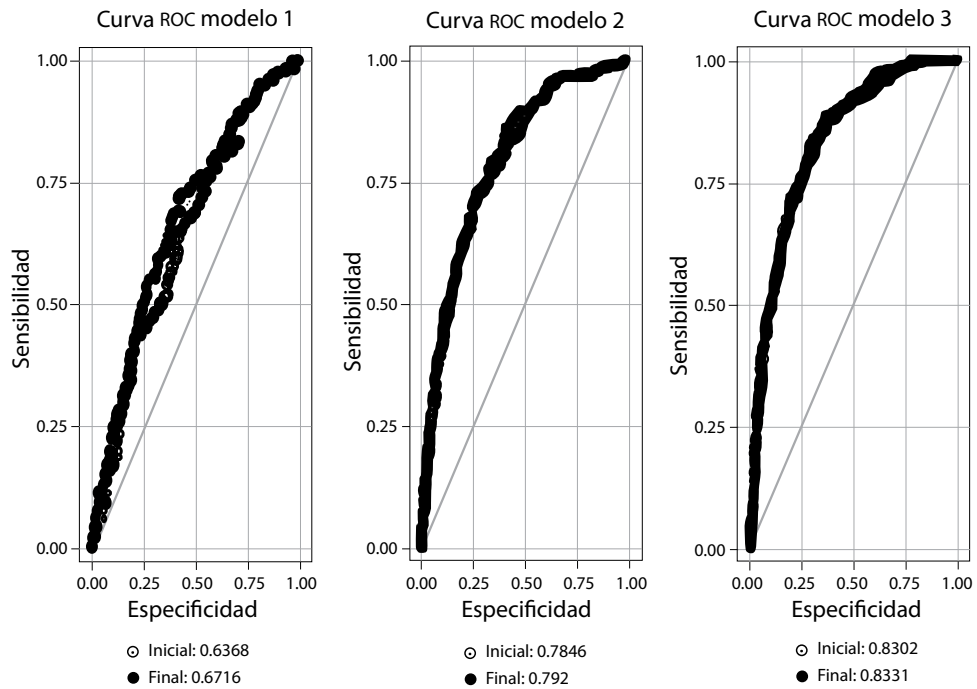
Fuente: PELA Y LAPOP.

**GRÁFICA A2.** El efecto de pertenecer al partido o a la coalición presidencial en lealtad al partido frente al distrito



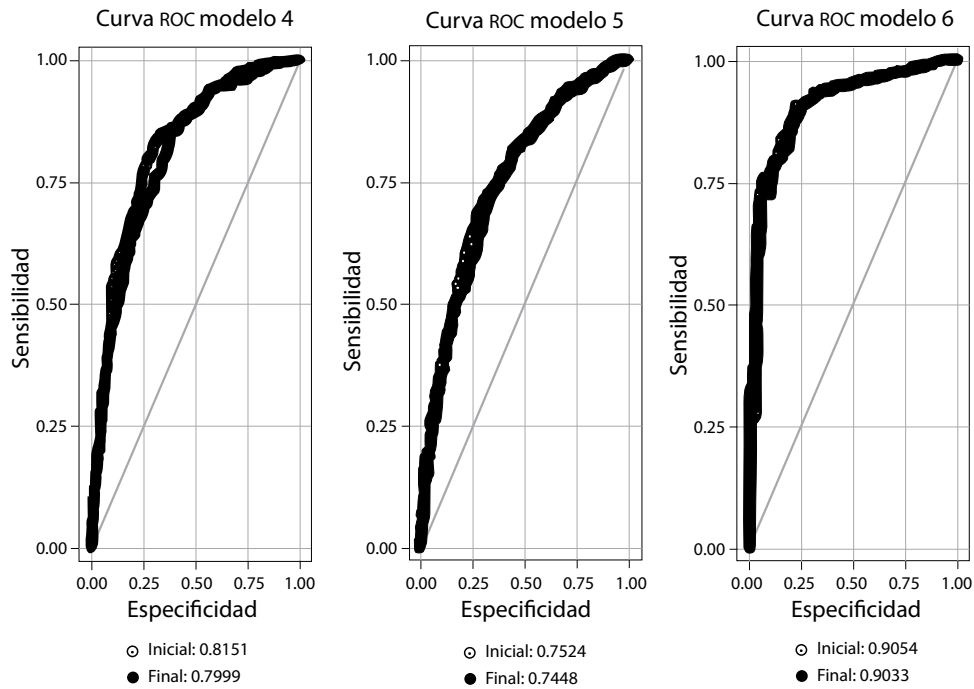
Fuente: PELA.

GRÁFICA A3. Curvas ROC de los modelos 1 a 3



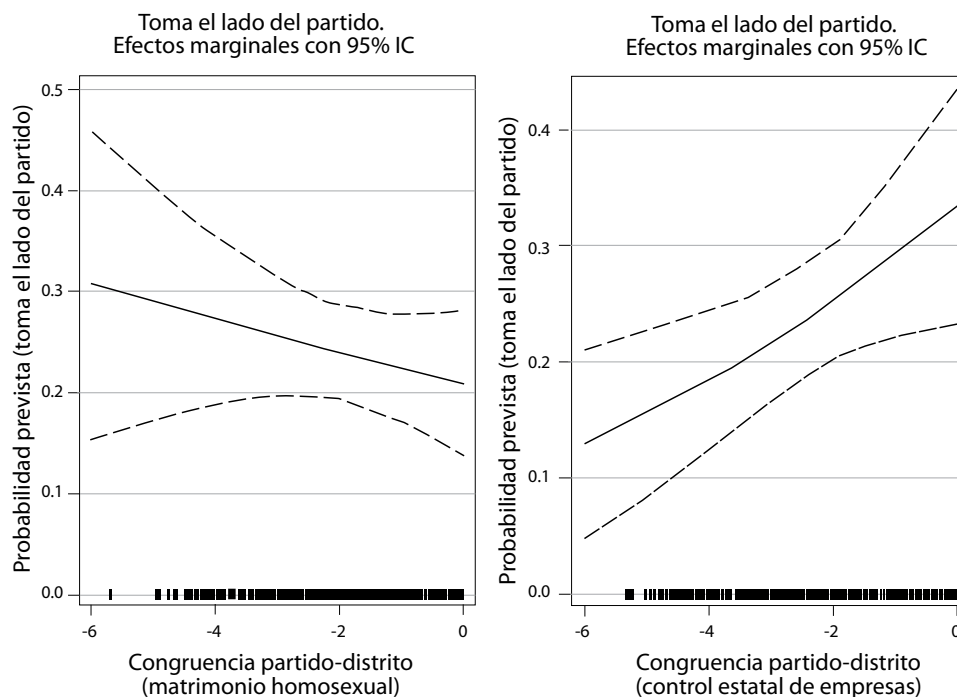
*Fuente:* PELA y LAPOP. *Nota:* Las curvas ROC muestran el desempeño de los modelos 1 a 3 en sus formas inicial y final. Cuanto más se acerque la curva a la diagonal de 45 grados del espacio ROC, menos precisa será la prueba, y un área de uno representa la prueba perfecta. Mientras que todas las curvas ofrecen evidencia de modelos relativamente precisos, la regla funciona mejor en el modelo 3, que representa las intersecciones aleatorias distritales. Las áreas bajo la curva del modelo 3 tienen los puntajes más altos en 0.830 (inicial) y 0.833 (modelo completo).

GRÁFICA A4. Curvas ROC de los modelos 4 a 6



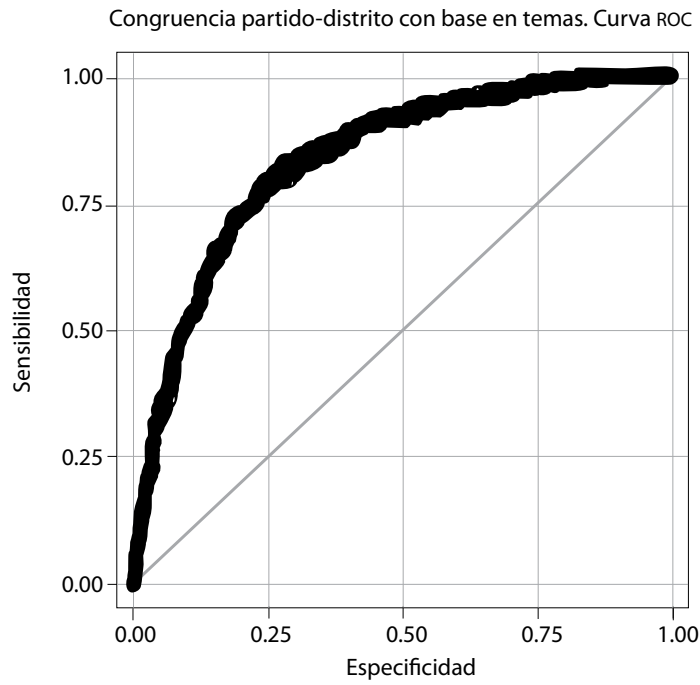
*Fuente:* PELA y LAPOP. *Nota:* Las curvas ROC muestran el desempeño de los modelos 4 a 6 (pruebas de robustez) en sus formas inicial y final. Cuanto más se acerque la curva a la diagonal de 45 grados del espacio ROC, menos precisa será la prueba, y un área de uno representa la prueba perfecta. Aunque todas las curvas ofrecen evidencia de modelos relativamente precisos, la regla para los modelos 4 y 5 es ligeramente menos precisa en comparación con el modelo principal. Sin embargo, el modelo 6 es más preciso, con los mayores puntajes generales, de 0.90 en ambas formas, inicial y final.

GRÁFICA A5. El efecto de congruencia sobre la lealtad partidista con base en temas



*Fuente:* PELA y LAPOP. *Nota:* Estos efectos se basan en el modelo 3; la única diferencia es que la congruencia se mide con base en asuntos concretos y no en la escala izquierda-derecha. Estos modelos se basan en los mismos diputados incluidos en los modelos previos, sin embargo, N decrece (=749), pues las preguntas de la encuesta no estuvieron disponibles para Panamá ni Paraguay. El modelo basado en matrimonio homosexual muestra efectos similares a la escala izquierda-derecha, mientras que el modelo basado en control estatal de empresas (tema económico amplio) va en la dirección contraria. Estos hallazgos adicionales señalan los efectos diferenciales según el tema, y apoyan hallazgos previos sobre la importancia de la cohesión partidista en asuntos económicos. Los modelos de regresión no se incluyen aquí, pero están disponibles previa solicitud a la autora.

GRÁFICA A6. Curva ROC de congruencia con base en temas



○ Matrimonio homosexual: 0.8332      ● Control estatal de empresas: 0.8384

*Fuente:* PELA y LAPOP. *Nota:* Estas curvas ROC muestran el desempeño de las pruebas de robustez adicionales para la congruencia sobre ciertos temas y no para la congruencia izquierda-derecha. Las curvas ROC muestra que los modelos se desempeñan igual que el modelo principal.